

PLAN DE DESARROLLO

2024-2028



 **HOSPITAL**
UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

**POR UN HOSPITAL
HUMANIZADO Y SEGURO**



iCorazón para servir!



Línea de Atención al usuario 6500870 - Bogotá D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 1 de 114

**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO
MONCALEANO PERDOMO**

PLAN DE DESARROLLO
2024 - 2028

NEIVA, NOVIEMBRE DE 2024



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 2 de 114

**JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO
MONCALEANO PERDOMO**

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Gobernador del Departamento del Huila
Presidente de la Junta Directiva

GERMÁN CASAGUA BONILLA

Alcalde del Municipio de Neiva

SERGIO MAURICIO ZÚÑIGA RAMÍREZ

Secretario de Salud Departamental

LINA MARÍA GUZMÁN PERDOMO

Representante del Sector Científico de la E.S.E

CÉLICO GUZMÁN LOSADA

Representante Asociaciones Científicas

DOLLY ARIAS TORRES

Decana Facultad de Salud Universidad Surcolombiana

PRÓSPERO VARGAS LUGO

Representante de las Alianzas o Asociaciones de Usuarios



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 3 de 114

EQUIPO DIRECTIVO

JUAN DIEGO FIERRO OLIVEROS

Gerente

ÓSCAR URIEL BRAVO DÍAZ

Subgerente Administrativo

MARIBEL RICO TOVAR

Subgerente Financiera

NELSON LEONARDO FIERRO GONZÁLEZ

Subgerente Técnico Científico

MARISOL RUBIANO SILVA

Jefe de Oficina Talento Humano

TOMAS ANDRÉS MURCIA OLAYA

Jefe Oficina de Contratación

MARISOL GUTIÉRREZ TRUJILLO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

MARLENY QUESADA LOSADA

Jefe Asesora de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional

ADRIANA MARÍA LIZCANO LOSADA

Jefe Oficina Asesora de Sistemas de Información Hospitalaria

CRISTIAN RENATO GONZÁLEZ PÉREZ

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario

CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA

Jefe Oficina Asesora Jurídica



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 4 de 114

**COORDINACIÓN FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
EQUIPO DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -
ACREDITACIÓN**

MARLENY QUESADA LOSADA

Jefe Oficina Asesora Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional

MARIO CABRERA PERDOMO

Profesional Universitario

ODENIS ESPINOSA GAMBOA

Profesional Universitario

ANGELA PATRICIA PARRA MONTEALEGRE

Profesional Especializada Agremiada

YEINY LISETH GIL

Profesional Especializada Agremiada

ANA MARÍA PEÑA GUTIÉRREZ

Profesional Especializada Agremiada

JUAN MANUEL IRIARTE VIECO

Profesional Universitario Agremiado

LINA MILDRED PIÑA TOVAR

Profesional Universitario Agremiado

LAURA DANIELA LIZCANO MUÑOZ

Profesional Universitaria Agremiada

YOLY VIRGINIA YALANDA QUINTERO

Auxiliar Administrativa Agremiada

ASESOR ACREDITACIÓN GERENCIA

MÓNICA BIBIANA MARTÍNEZ MACÍAS

Profesional Especializada Agremiada



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 5 de 114

TABLA DE CONTENIDO

1	FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	12
2	CONTEXTO EXTERNO	14
2.1	CONTEXTO GEOGRÁFICO	14
2.2	CONTEXTO DEMOGRÁFICO.....	16
2.3	CAPACIDAD INSTALADA DEPARTAMENTO DEL HUILA.....	17
2.4	ASEGURAMIENTO EN SALUD	18
2.5	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO.....	18
2.6	ALINEACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.....	21
2.6.1	Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud	21
2.6.2	Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022 – 2031	24
2.6.3	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	27
2.6.4	Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida. 29	
2.6.5	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Por un Huila Grande”	34
3	CONTEXTO INTERNO.....	37
3.1	CAPACIDAD INSTALADA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	39
3.2	RELACIÓN DE ESPECIALIDADES DE CONSULTA EXTERNA	40
3.3	PERFIL EPIDEMIOLÓGICO.....	41
3.3.1	Morbilidad Hospitalaria 2023	41
3.3.2	Morbilidad en Observación Adultos.....	43
3.3.3	Morbilidad en Observación Pediátrica	44
3.3.4	Hospitalización (No UCI) 2020 – 2023	45
3.3.5	Morbilidad en Unidad de Cuidado Intensivo (UCIs) 2020 – 2023.....	49
3.3.6	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE VALOR.....	51



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 6 de 114

3.4	INDICADORES ASISTENCIALES.....	54
3.4.1	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (PROMEDIO MENSUAL POR AÑO) ..	54
3.4.2	INDICADORES RESOLUCIÓN 256 DE 2016	57
3.5	SITUACIÓN FINANCIERA	59
3.5.1	Estructura Financiera	59
3.5.2	Variación Relativa entre Vigencias del cuatrienio 2020 - 2023.....	60
3.5.3	Facturación Generada del cuatrienio 2020 – 2023.....	61
3.5.4	Facturación Radicada del cuatrienio 2020 – 2023	62
3.5.5	Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional del cuatrienio 2020 – 2023	63
3.5.6	Presupuesto Ejecutado, Recaudo Total y Facturación Radicada del cuatrienio 2020 – 2023.....	65
3.5.7	Gasto Ejecutado e Ingresos Recaudados por vigencias del cuatrienio 2020 - 2023	67
3.5.8	Equilibrio Presupuestal por vigencias del cuatrienio 2020 – 2023.....	69
3.5.9	Superávit Presupuestal por vigencias del cuatrienio 2020 – 2023	69
3.6	SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN	71
3.7	COMPONENTE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.....	73
3.7.1	Plan de Educación Continua	73
3.7.2	Componente de Investigación e Innovación.....	74
3.7.3	Componente Docencia – Servicio	77
3.7.4	Convenios Marco Docencia – Servicio.....	77
3.8	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	79
3.9	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	81
3.10	MAPA DE PROCESOS	84
3.11	ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL.....	85
4	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DESARROLLO 2024- 2028....	87



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 7 de 114

4.1.1	Matriz Debilidades – Oportunidades – Fortalezas – Amenazas (DOFA).....	91
4.1.2	Evaluación Estratégica del Factor Externo.....	93
4.1.3	Evaluación Estratégica del Factor Interno.....	95
5	COMPONENTE ESTRATÉGICO	99
5.1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	99
5.1.1	Evaluación y análisis de resultados del Plan de Desarrollo Institucional “JUNTOS CRECEMOS EN SALUD” 2020-2024	99
5.1.2	Componentes de la Plataforma Estratégica	102
5.1.3	Mapa Estratégico - MAPE	106
6	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	108
6.1	FUENTE DE FINANCIACIÓN.....	109
6.2	OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	109
6.2.1	PLAN FINANCIERO	109
6.2.2	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI	109
7	EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	110
8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	110
9	DIVULGACIÓN.....	111
10	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	111
11	BIBLIOGRAFÍA	112



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 8 de 114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población por quinquenios: Pirámide Poblacional Huila y Municipios	16
Gráfico 2. Población desagradada por área 2023.	17
Gráfico 3. Tasas ajustadas de mortalidad por grandes causas de la lista 6/67 de la OMS/OPS en hombres, Huila, 2026 a 2022.	20
Gráfico 4. Líneas de acción del Plan Decenal de Salud	27
Gráfico 5. Esquema de Seguridad Humana - Plan de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida,	30
Gráfico 6. Porcentaje población atendida por cursos de vida.	42
Gráfico 7. Distribución egresos en los servicios observación adultos y pediatría	43
Gráfico 8. Balance Integral del cuatrienio 2020 - 2023	60
Gráfico 9. Facturación Generada del cuatrienio 2020 – 2023.....	61
Gráfico 10. Facturación Radicada del cuatrienio 2020 – 2023	62
Gráfico 11. Presupuesto ejecutado, recaudo total y facturación radicada del cuatrienio 2020 – 2023.....	65
Gráfico 12. Gasto ejecutado e ingresos recaudados por vigencias del cuatrienio 2020 - 2023	68
Gráfico 13. Indicador de equilibrio presupuestal vigencias del cuatrienio 2020 – 2023.....	69
Gráfico 14. Superávit Presupuestal por Vigencias del cuatrienio 2020 - 2023	69
Gráfico 15. Clasificación de la cartera por nivel de riesgo corte a diciembre de 2023.....	71
Gráfico 16. Comparativo resultados autoevaluación cuantitativa estándares de acreditación en salud 2020-2023	72
Gráfico 17. Comportamiento del indicador de mejoramiento de la calidad para entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior a corte 2023.....	72
Gráfico 18. Cumplimiento Plan de Capacitación Continua	73
Gráfico 19. Proporción Proyectos de Investigación	74
Gráfico 20. Resultados Generales del Índice de Desempeño Institucional.....	79
Gráfico 21. Índice de las dimensiones de gestión y desempeño	80
Gráfico 22. Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño	81
Gráfico 23. Distribución participación grupos de valor	88
Gráfico 25. Matriz de Regiones Estratégicas.....	97
Gráfico 26.. Mapa Estratégico - MAPE	106



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 9 de 114

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Capacidad Instalada Departamento del Huila año 2020.....	17
Tabla 2. Aseguramiento en salud.	18
Tabla 3. Proyectos de Inversión Plan de Desarrollo Nacional que benefician al Hospital	32
Tabla 4. Alineación Plan de Desarrollo Nacional Colombia, Potencia Mundial de la Vida con el Hospital.....	33
Tabla 5. Proyectos de Inversión Plan de Desarrollo Departamental que benefician al Hospital	35
Tabla 6. Alineación Plan de Desarrollo Departamental Por un Huila Grade con el Hospital....	36
Tabla 7. Capacidad Instalada Física.....	40
Tabla 8. Egresos en los servicios de observación adultos año 2020 al 2023.....	43
Tabla 10. Egresos en los servicios de Observación Pediátrica año 2020 al 2023.....	45
Tabla 11. Comparativo primeras causas de Hospitalización año 2020- 2023	47
Tabla 12. Comparativo primeras causas de egreso en Cuidado Critico (adultos y pediátricos) 2020 – 2023.....	50
Tabla 13. Necesidades y Expectativas de los grupos de interés.....	51
Tabla 14. Indicadores de Productividad/ Promedio mensual por año.....	54
Tabla 15. Indicadores Resolución 256 de 2016 Seguridad Vigencia 2023-2022.....	57
Tabla 16. Indicadores Resolución 256 de 2016 Experiencia de la Atención 2023 -2022	58
Tabla 17. Balance Integral del Cuatrienio 2020 – 2023	60
Tabla 18. Variación Relativa entre Vigencias del Cuatrienio 2020 – 2023.....	60
Tabla 19. Indicadores Financieros del cuatrienio 2020 – 2023.....	63
Tabla 20. Clasificación de la Cartera por Nivel de Riesgo Corte a diciembre de 2023.....	71
Tabla 21. Proyectos de Investigación 2023	75
Tabla 22. Cumplimiento Plan de Capacitación Continua	76
Tabla 23. Convenio Marco Docencia de Servicio	78
Tabla 24. Políticas Institucionales.....	81
Tabla 25. Tabla de variables Externas	91
Tabla 26. Tabla de Variables Internas	92
Tabla 27. Evaluación Estratégica del Factor Externo	93
Tabla 28. Evaluación Estratégica del Factor Interno	95
Tabla 29. Evaluación y análisis de resultados plan de desarrollo “JUNTOS CRECEMOS EN SALUD” 2020-2024	99
Tabla 30. Informes de Gestión Institucional - Página web.....	101
Tabla 31. Proyectos de Inversión 2024 – 2028.....	108



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 10 de 114

PRESENTACIÓN

El presente documento presenta el Plan de Desarrollo Institucional del E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo para el período 2024-2028, bajo el lema "Por un hospital humanizado y seguro". Este plan es una hoja de ruta diseñada para abordar las necesidades e insatisfacciones identificadas en la población del Sur Colombiano, donde la demanda de servicios de salud de calidad ha crecido significativamente. En este contexto, se busca fortalecer el liderazgo y el posicionamiento del Hospital como el referente en salud regional, proporcionando atención integral y de alta complejidad, garantizando los más estrictos estándares de calidad para que cada paciente reciba un trato oportuno, seguro y humanizado, garantizando el bienestar y satisfacción de estos.

Desde la Alta Gerencia, se ha priorizado como eje central la humanización en la prestación de servicios de salud, reconociendo y respetando la dignidad de cada paciente, su familia y dignificando a nuestro talento humano. Este enfoque se traduce en un trato empático, compasivo y respetuoso en cada interacción, además de la creación de un ambiente favorable para los colaboradores mediante capacitación y estímulos que fomenten una transformación cultural.

Para alcanzar los objetivos propuestos, la Alta Gerencia se compromete a gestionar proyectos de inversión en infraestructura y tecnologías que permitan a la institución mantenerse a la vanguardia en la atención salud, a la vez contemplar la eficiencia fiscal y administrativa. Estas inversiones son cruciales para optimizar recursos y garantizar una gestión más efectiva, alineada con las expectativas de la comunidad.

La construcción de este plan se basa en una metodología de formulación estratégica participativa, incorporando las voces de diversos grupos de valor que operan en la institución, quienes contribuyeron con valiosas iniciativas para la reformulación de la visión y estrategias para la definición de los objetivos estratégicos, identificando y abordando las necesidades e insatisfacciones de la población, lo que permitirá una respuesta más ágil y efectiva a sus requerimientos.

Dentro de este marco, se establecen los componentes esenciales de la plataforma estratégica, que incluyen la Misión, Visión, Principios y Valores, así como los Objetivos Estratégicos y las Políticas Institucionales. Además, se contempla el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, los cuales guiarán el comportamiento de todos los miembros de la institución, asegurando que cada acción esté alineada con nuestros principios de integridad, respeto y compromiso con la comunidad. De esta manera, el plan se convierte en una herramienta integral para lograr altos estándares de Calidad para una atención centrada en la persona.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 11 de 114

Además, este plan se alinea con los lineamientos de la Ley 152 de 1994 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando su articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, así como con las políticas de salud vigentes. En última instancia, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo tiene como objetivo impactar positivamente en los determinantes sociales de la salud, no solo en el departamento del Huila y su zona de influencia, sino a nivel nacional.

JUAN DIEGO FIERRO OLIVEROS
Gerente



1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de 1991	Artículos: 1,2,11,49,50 339,34,366 y 399
Ley 100 de 1993	“Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”
Ley 152 de 1994	“Por la cual se establece la “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”
Ley 1438 de 2011.	“Por medio del cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”
Acuerdo 027 de 2006	“Por medio del cual se adoptan los Estatutos de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo”.
Resolución 710 de 2012	“Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones”.
Anexo 2 Resolución 710 de 2012 modificada Resolución 743 de 2013	“Por la cual modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.
Decreto 780 de 2016	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”.
Decreto 1499 de 2017	“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”.
Resolución 0408 de 2018	“Por la cual modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.
Resolución 5095 de 2018	“Por el cual se adopta el Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Versión 3.1”.
Resolución 3100 de 2019	“Por el cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de Servicios de Salud y se adopta el Manual de inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud”.





ANÁLISIS DEL ENTORNO

- Contexto Interno
- Contexto Externo

2 CONTEXTO EXTERNO

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 15 de 114

Ubicación, Extensión y Límites

El **Departamento de Huila** está situado en la parte sur de la región andina; localizado entre los **01°33'08''** y **03°47'32''** de latitud norte y los **74°28'34''** y **76°36'47''** de longitud oeste.

Cuenta con una superficie de 19.890 km², lo que representa el 1.75 % del territorio nacional.

Limita por el Norte con los departamentos del [Tolima](#) y [Cundinamarca](#), por el Este con [Meta](#) y [Caquetá](#), por el Sur con Caquetá y [Cauca](#), y por el Oeste con Cauca y Tolima.

División Administrativa

El Departamento del Huila está dividido en 37 municipios, 4 corregimientos, 120 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.



2.2 CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Población por quinquenios: Pirámide poblacional Departamento del Huila

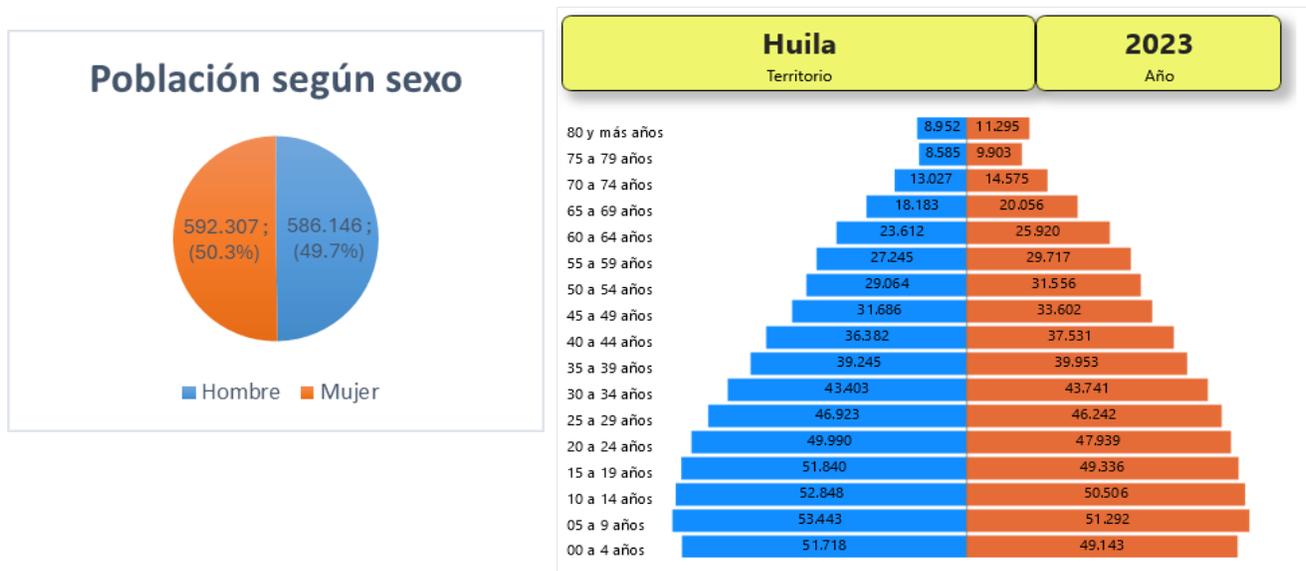


Gráfico 1. Población por quinquenios: Pirámide Poblacional Huila y Municipios

Fuente: <https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/13482/poblacion-huila-y-municipios-1995-a-2035/>

El Departamento del Huila para el año 2023 tenía 1.178.453 habitantes, 592.307 mujeres equivalente al (50,3%) y 586.146 hombres al (49,7%), el Departamento del Huila representa el 2,2% de la población total nacional y en la misma proporción, la participación poblacional entre hombres y mujeres.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 17 de 114

Población Desagregada por Área vigencia 2023

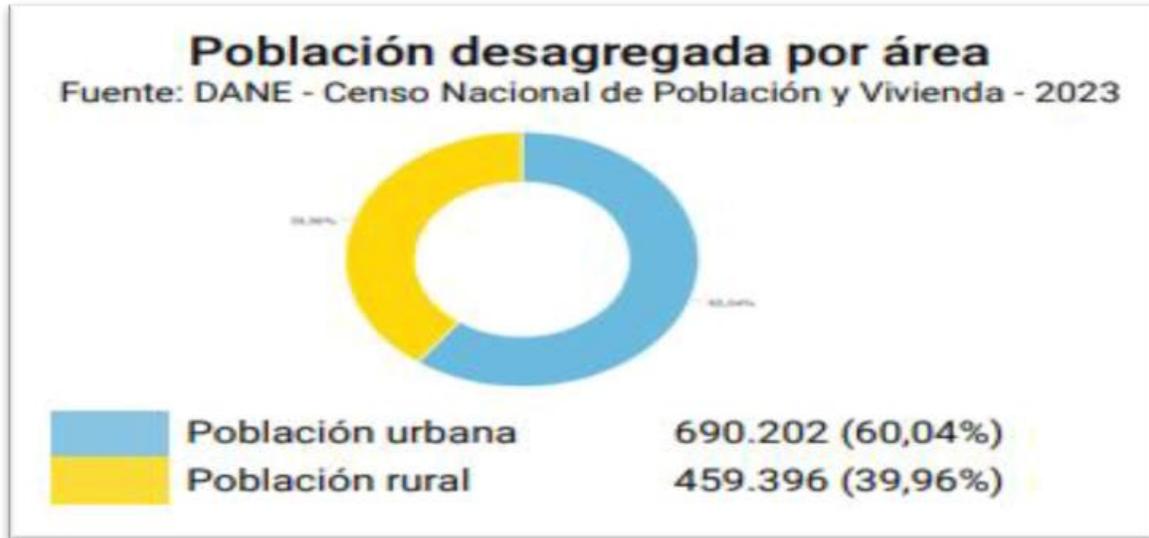


Gráfico 2. Población desagregada por área 2023.

La población urbana del Departamento del Huila representa el 60.04%, mientras que el 39.96% se encuentra en áreas rurales.

NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Fuente de datos Terridata.

2.3 CAPACIDAD INSTALADA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Tabla 1. Capacidad Instalada Departamento del Huila año 2020

CONCEPTO	NATURALEZA	
	PRIVADA	PÚBLICA
AMBULANCIAS Básica	40	118
AMBULANCIAS Medicalizada	30	15
CAMAS Adultos	510	485
CAMAS Cuidado Intensivo Adulto	94	46
CAMAS Cuidado Intensivo Neonatal	36	17
CAMAS Cuidado Intensivo Pediátrico	14	10
CAMAS Cuidado Intermedio Adulto	31	5
CAMAS Cuidado Intermedio Neonatal	19	14
CAMAS Cuidado Intensivo Pediátrico	5	4
CAMAS Obstetricia	34	150



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 18 de 114

CONCEPTO	NATURALEZA	
	PRIVADA	PÚBLICA
CAMAS Pediátrica	64	130
CAMAS Psiquiatría	-	32
SALAS Partos	3	43
SALAS Quirófano	41	20

Fuente: Plataforma SISPRO - Registro de prestadora de servicios de salud – REPS Año 2020.

2.4 ASEGURAMIENTO EN SALUD

El aseguramiento para el Departamento del Huila para el año 2023, de acuerdo con la cobertura que efectúa el Ministerio de Salud y Protección Social, con las proyecciones del DANE, se detalla a continuación:

Tabla 2. Aseguramiento en salud.

TERRITORIO	ASEGURADOS	POBLACIÓN	COBERTURA ASEGURAMIENTO
Huila Total	1.195.814	1.178.453	101.5%
Subsidiado	834.231	1.178.453	70.8%
REGIMENES			
Subsidiado	834.231	1.178.453	70.8%
Contributivo	334.064	1.192.273	27.5%
Excepción	17.519	1.178.453	2.3%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, cifras de afiliados en salud – Huila 2023

2.5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO

Para analizar la situación epidemiológica del Departamento, se utilizaron como fuentes de información, los Registros de la base de datos SISPRO, la cual usa la base de datos de alto costo y del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA. Para estimar las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) y medidas de razón de prevalencia y de incidencias y la razón de letalidad junto con los intervalos de confianza al



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 19 de 114

95%, se empleó el método de Rothman, K.J.; Greenland, S.

Los Análisis de Situación de Salud (ASIS) han sido definidos como procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis. Permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población:

- **Principales causas de Morbilidad**

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, la cual agrupa los códigos de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)-10 modificada por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, que permite analizar las siguientes categorías de grandes causas:

Gran causa	Códigos CIE-10
Condiciones maternas perinatales	(O00-O99, P00-P9)
Condiciones transmisibles y nutricionales	(A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)
Enfermedades no transmisibles	(C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)
Lesiones	(V01-Y89, S00-T98)
Condiciones mal clasificadas (Signos y síntomas mal definidos)	(R00-R99)

Fuente: -ASIS- Departamento del Huila en su actualización 2023

Análisis de la mortalidad

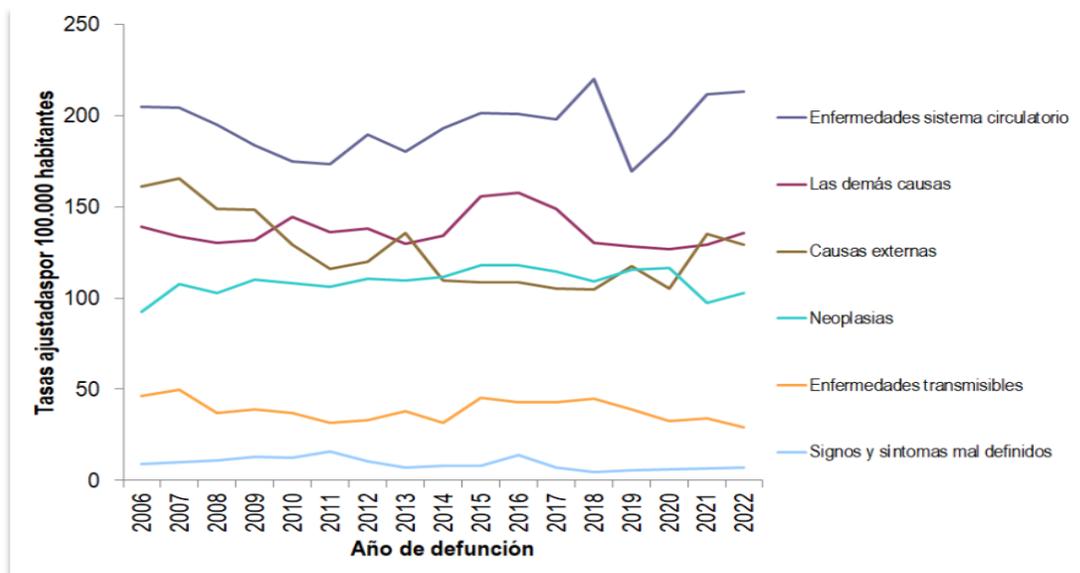
- **Mortalidad general**

Tasas ajustadas por edad y por grandes causas

Para el análisis de mortalidad se toma como referencia la lista de causas agrupadas de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregará para la población general y por sexo en el periodo comprendido del 2006 al año 2022 según información disponible en la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social. El listado comprende 71 causas agrupadas en 6 grupos y uno último para las causas mal definidas. Los grupos son:



Código	Causa agrupada
100	Enfermedades Infecciosas (o transmisibles)
200	Neoplasias
300	Enfermedades Cardiovasculares
400	Afecciones Perinatales
500	Causas Externas
600	Otras Causas 700 Síntomas, signos y afecciones mal definidas



Fuente: Reportes SISPRO – Ministerio de Salud y Protección Social (<http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/> - Reporte: 1. Tasa Ajustada de Mortalidad por grupos y subgrupos lista 6/67). Consulta el 23/12/2023.

Gráfico 3. Tasas ajustadas de mortalidad por grandes causas de la lista 6/67 de la OMS/OPS en hombres, Huila, 2026 a 2022.

En la población general, como se observa en la gráfico 3, la principal gran causa de mortalidad en el Departamento, han sido las Enfermedades del Sistema Circulatorio con tasas que han oscilado entre 189 y 155 defunciones por cada 100.000 habitantes, observando una tendencia al aumento a partir del año 2014, que se interrumpe en el año 2019 en donde se observa la menor tasa del periodo observado, y aumenta nuevamente para 2020 con 170,53 defunciones por 100.000 habitantes y continúa ascendiendo hasta 184,6 en 2022. En su orden continúa el grupo correspondiente a las demás causas, con un comportamiento relativamente estable con una tasa promedio de 130 defunciones por



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 21 de 114

100.000 habitantes, evidenciando un descenso para 2020, donde se alcanzó una tasa de 120,89 y para 2022 se alcanza una tasa de 124,88.

Las Neoplasias ocupan el tercer lugar, con una tasa promedio de 100 defunciones por 100.000 habitantes, sin embargo, llama la atención por constituir el grupo de causas con una persistente tendencia al aumento en la serie observada, alcanzando para 2020, una tasa de 106,09, superior al promedio del periodo, pero descendiendo para 2022 con una tasa de 96,56. Las Causas externas por el contrario han venido presentando una sostenida tendencia al descenso, aunque para el año 2020, se evidenció la mayor tasa desde el año 2016, con 63,5 defunciones por 100.000 habitantes, de todas formas, inferior a la tasa promedio del periodo que fue de 74,8 y continuó su ascenso para los años 2021 y 2022 llegando a 75,99 en este último año.

Finalmente, las Enfermedades transmisibles constituyen la última causa de mortalidad para la población general en el Departamento, con una tasa ajustada promedio en el periodo de 33,6 defunciones por 100.000 habitantes, con un comportamiento muy estable en el tiempo, aunque con tendencia a un leve incremento a partir del año 2015, aunque para el año 2020 se tuvo la menor tasa (27,6) desde el año 2012. En este grupo entraría la mortalidad por COVID-19, pero fue excluida del cálculo por razones no claras. El grupo de Signos y síntomas mal definidos corresponde al porcentaje de defunciones mal clasificadas que constituyen un reto para el Subsistema de Estadísticas Vitales departamental, resaltando que, a partir del año 2012, este porcentaje ha venido descendiendo hasta llegar a 4,9% para el año 2020 y 4,5 en 2022.

Con respecto a los eventos de alto costo, el Departamento presenta un comportamiento desfavorable respecto al país, con excepción de la tasa de incidencia de VIH.

Con relación a los estadios de Enfermedad Renal Crónica, cerca de la mitad de los pacientes se encuentran en estadio 3 y en estadios 4 y 5 se encuentran el 5% y el 4% de los pacientes, respectivamente; el resto de los pacientes se registran en los estadios 1 y 2.

2.6 ALINEACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

A continuación, se describe cómo se articula el Plan de Desarrollo de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo para la vigencia 2024-2028 con los planes Desarrollo Nacional, Departamental y otras políticas públicas.

2.6.1 Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud

La Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud. Fue construida en 2005 por el Ministerio de Salud y Protección Social, para determinar los lineamientos estratégicos sobre los cuales se debe regir la prestación de los servicios en Colombia. La política tiene como



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 22 de 114

propósito "garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población", se desarrolla a partir de tres ejes: accesibilidad, calidad y eficiencia, en cada uno de los cuales se definen estrategias, líneas de acción y proyectos o programas:

- **En el eje de acceso**, se destacan las estrategias de consolidación de las redes de prestación de servicios de salud, el mejoramiento de la capacidad resolutoria en la prestación de servicios de baja complejidad y de urgencias, y el aumento de cobertura de aseguramiento a la población pobre y vulnerable.
- **El eje de calidad** está centrado en la adecuada implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad y el fomento al desarrollo del talento humano.
- **El eje de eficiencia** se refiere a la red de prestadores públicos de servicios de salud, de tal manera, que las estrategias se dirigen al mejoramiento de las condiciones de carácter estructural y funcional de estas instituciones para garantizar su viabilidad.

Los Objetivos

- Mejorar el acceso a los servicios de salud.
- Mejorar la calidad de la atención en salud.
- Generar eficiencia en la prestación de servicios de salud y lograr la sostenibilidad financiera de las IPS públicas.

La Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud en Colombia tiene varios aspectos relevantes que buscan mejorar el acceso, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud, así:

1. **Accesibilidad:** Se busca garantizar que toda la población, tanto asegurada como no asegurada, tenga acceso a los servicios de salud necesarios.
2. **Calidad:** Se promueve la mejora continua de la calidad en los servicios de salud, asegurando que estos sean seguros, efectivos y centrados en el paciente.
3. **Eficiencia:** Optimizar el uso de los recursos disponibles para asegurar la sostenibilidad financiera de las Instituciones Prestadoras de los Servicios de salud.
4. **Atención Centrada en el Usuario:** Se fomenta un enfoque de atención que priorice las necesidades y expectativas de los usuarios, promoviendo su participación en el proceso de atención.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 23 de 114

5. **Sostenibilidad Financiera:** Se busca asegurar la viabilidad económica de las instituciones prestadoras de servicios de salud, tanto públicas como privadas.
6. **Coordinación Intersectorial:** La política promueve la colaboración entre diferentes sectores, incluyendo la academia, las entidades territoriales, los reguladores, los aseguradores y las organizaciones de usuarios.

En concordancia con lo anterior, la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, se articula con la misma, a través de la Política de Prestación de Servicios institucional, en el cumplimiento de su misión, comprometiéndose a promover, proteger y mejorar la salud de los usuarios, sin discriminación alguna; mejorar el acceso a los servicios de salud, brindando calidad en la atención, cubriendo las necesidades de los usuarios en un ambiente humanizado y seguro, generando eficiencia en la prestación de los servicios con el mayor rigor científico y buenas prácticas existentes. Igualmente se compromete a fijar criterios y metodologías para la creación o modificación de servicios; enmarcada en los ejes de accesibilidad, calidad y eficiencia definidos por la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud del Ministerio de Salud.

A continuación, se detallan, los compromisos de la política de esta Institución y su alineación con la Política Nacional de Prestación de Servicios

- Prestar servicios de salud integrales, centrados en el usuario y su familia, garantizando condiciones de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad, humanización, eficiencia, eficacia y efectividad; identificando y reduciendo los riesgos que puedan resultar de los procesos asistenciales procurando la satisfacción del paciente y su familia.
- Implementar el Modelo de Prestación de Servicios de Salud “Corazón Para Servir” el cual da respuesta a las necesidades de los usuarios con un enfoque multidisciplinario y resolutivo, de acuerdo con el nivel de complejidad institucional, sin desestimar el componente preventivo y de autocuidado indispensables para el mejoramiento integral de las condiciones de salud de la población.
- Implementar y socializar actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Prevención de la Enfermedad, basada en gestión integral del riesgo, en las que se involucre a los clientes internos, usuarios y sus cuidadores, basados en el Programa de Educación e Información en Salud.
- Implementar el Manual de Lineamiento Técnico, Operativo y Directrices, para La Ruta



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 24 de 114

Integral de Atención, Promoción y Mantenimiento de la Salud en el HUHMP.

- Establecer lineamientos y metodologías para el fortalecimiento de los servicios ya existentes; basados en criterios y parámetros de necesidad, integralidad, cobertura, pertinencia, complejidad, amplitud, viabilidad financiera y sostenibilidad.
- Prevalecerá como primer criterio, la condición clínica del usuario, en segunda línea de atención, se considerarán criterios de edad, riesgo, limitaciones físicas o sociales, población especial (población materno infantil) y población con enfermedades de interés en salud pública.

2.6.2 Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022 – 2031

El Plan Decenal de Salud Pública se construyó con la participación conjunta de todos los estamentos de la Nación, a través de un proceso de participación, discusión, reflexión y concertación al que se sumaron de manera directa 153.397 colombianos y colombianas.

Este documento es un pacto social, una hoja de ruta que nos permite avanzar durante la próxima década, considerando la Salud pública como un compromiso colectivo con la Salud de todos los colombianos, que orienta sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados

El PDSP 2022-2031 contempla cuatro fases: aprestamiento, formulación, implementación, y seguimiento, monitoreo y evaluación.

Entre 2019 y 2021 se desarrolló la fase de aprestamiento. En 2021 se inició la fase de formulación que, a su vez, está dividida en cuatro etapas: diagnóstico, definición técnica, consulta y validación. En 2022 inició la implementación del Plan Decenal 2022-2031 y seguidamente la fase final de seguimiento, monitoreo y evaluación durante la vigencia de la política.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 materializa su visión a 2031 a través del logro de cuatro grandes fines:

- Avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud, mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.
- Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de los



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 25 de 114

habitantes del territorio colombiano, mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos socialmente constituidos.

- Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables.
- Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un ambiente sano y la mejora de la salud ambiental mediante la protección de los ecosistemas, la mitigación de los efectos del cambio climático y la consolidación de territorios saludables y sostenibles.

De igual manera, se basa en tres enfoques complementarios y en un modelo explicativo:

1) El enfoque de derechos; 2) El enfoque de perspectiva de género y ciclo de vida (persona mayor, adultez, juventud y niñez); 3) El enfoque diferencial que tiene como objetivo la disminución de inequidades y el goce efectivo de derechos por parte de todos los ciudadanos, independientemente de su grupo socioeconómico y el Modelo de Determinantes Sociales los cuales hacen parte el Bienestar, la Calidad de Vida y el Desarrollo Humano.

Y plantea tres grandes objetivos estratégicos: 1) Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, 2) Mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes y 3) Mantener cero tolerancia con la mortalidad y la discapacidad evitable.

Las acciones por implementar para alcanzar estos objetivos están organizadas con base en las siguientes: dos dimensiones transversales, 8 dimensiones prioritarias y tres líneas de acción operativas, así:



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 26 de 114

Abordaje de la salud por dos dimensiones transversales

1 Gestión diferencial de poblaciones vulnerables: da cuenta de los desarrollos diferenciales en sujetos y colectivos específicos para algunas fases del ciclo de vida, género, grupos étnicos, personas con discapacidad y víctimas, bajo los principios del derecho a las diferencias y el respeto a las mayores vulnerabilidades.

2 Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud: relacionada con los desarrollos orientados al fortalecimiento institucional y de los servicios de salud, para promover la acción transsectorial, la corresponsabilidad de todos los sectores para afectar positivamente los Determinantes Sociales de la Salud y propiciar las condiciones de vida y desarrollo saludable y sostenible.

Abordaje de la salud por ocho dimensiones prioritarias

- 1 Salud ambiental;
- 2 Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos;
- 3 Seguridad alimentaria y nutricional;
- 4 Convivencia social y salud mental;
- 5 Vida saludable y enfermedades transmisibles;
- 6 Vida saludable y condiciones no transmisibles;
- 7 Salud pública en emergencias y desastres;
- 8 Salud en el entorno laboral.

Fuente: Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031

El Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con su función rectora, define las orientaciones operativas de las acciones a través de las siguientes líneas de acción, que no son excluyentes sino complementarias: Líneas de promoción de la salud, línea de gestión de la salud pública, línea de gestión del riesgo en salud. Es por ello, que dentro del Modelo de Prestación de Servicios de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, se facilita la planificación, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación de la operación, y la documentación de los beneficios y costos de los servicios de salud, que posibilite el acceso real y efectivo a la atención en salud con resolutivez, asegurando completitud de los servicios y tecnologías en salud, con oportunidad y calidad en la atención; modalidades de prestación de servicios, que respondan a la entrega de intervenciones/atenciones en salud de manera integral y con calidad a una demanda de atención de salud de acuerdo con el tipo y complejidad de los servicios habilitados.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 27 de 114

Línea de promoción de la salud	<p>Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad, dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio, y así las condiciones de calidad de vida, consolidando una cultura saludable.</p>
Línea de gestión de la salud pública	<p>Conjunto de acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y caracterizables, deben realizar las entidades públicas o privadas para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo.</p>
Línea de gestión del riesgo en salud	<p>Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, nacional o local, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos.</p>

Gráfico 4. Líneas de acción del Plan Decenal de Salud

2.6.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 28 de 114

En septiembre de 2015, 193 países adoptaron un conjunto de objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos, como parte de la nueva Agenda de Desarrollo. Cada objetivo tiene metas específicas a ser logradas en los próximos 15 años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el corazón de la Agenda 2030 y muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada. También son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión de largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación.

Nuestra misión institucional se alinea con el objetivo 3. Salud y Bienestar, de los diecisiete objetivos, el cual se centra en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

El Gobierno Nacional definió 16 metas que trazarán el camino para cumplir la Agenda 2030, a través del documento CONPES 3918.

Dentro de las metas de este objetivo están: Reducir la mortalidad materna, Acabar con las muertes prevenibles de menores de 5 años de edad, Lucha contra las enfermedades transmisibles, Reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles, Prevenir y tratar el abuso de sustancias, Reducir lesiones y muertes en carreteras, Acceso universal a atención reproductiva, planificación y educación, Alcanzar la cobertura universal de salud, Reducir las enfermedades y muertes causadas por productos químicos peligrosos y contaminación, Implementar el convenio marco de la OMS para el control del tabaco, Apoyar la investigación, el desarrollo y el acceso universal a vacunas y medicamentos asequibles, Aumentar la financiación de la salud y el apoyo a la fuerza laboral en los países en desarrollo y Mejorar los sistemas de alerta temprana para los riesgos a la salud mundial¹

La E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo ha venido llevando a cabo un proceso de preparación estratégica integral con el objetivo de fortalecer su infraestructura y capacidad de atención. Este proceso abarca varias áreas clave, tales como la ampliación de la infraestructura hospitalaria, el aumento en el número de camas y equipos médicos, y la capacitación continua del personal de salud, lo que permite garantizar una atención de calidad a los pacientes.

¹ <https://ods.dnp.gov.co/es/objetivos/salud-y-bienestar>



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 29 de 114

Además, la institución ha implementado medidas rigurosas de autocuidado y protección para su personal de salud y colaboradores, para asegurar su bienestar y mantener la operatividad del hospital en condiciones seguras.

Un aspecto importante de esta preparación es la implementación del Modelo de Prestación de Servicios en salud, que se fundamenta en las Rutas de Atención en Salud, un enfoque estratégico orientado a mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados. Este modelo también promueve el fortalecimiento de la atención en salud basada en evidencia, asegurando que los procedimientos y tratamientos sean los más adecuados y efectivos para cada caso.

Todo este esfuerzo está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con los relacionados con la salud y el bienestar, ya que se busca no solo mejorar la calidad de atención, sino también contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad a través de una mejor salud pública.

2.6.4 Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida.

El Plan de Desarrollo “Potencia Mundial de la Vida” propone cinco transformaciones (a) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua. (b) Seguridad Humana y Justicia Social. (c) Derecho Humano a la Alimentación. (d) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (e) Convergencia Regional.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 30 de 114



Gráfico 5. Esquema de Seguridad Humana - Plan de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida,

El Esquema de seguridad humana plantea la “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar”, entre otros factores, el acceso a los servicios básicos como la salud, educación, saneamiento básico y conectividad digital son condiciones fundamentales para la dignidad humana.

Se propone un sistema de salud garantista, universal y preventivo, con énfasis en la atención primaria, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Además, se plantea promover hábitos saludables y abordar determinantes sociales como los derechos sexuales y reproductivos. Se busca mejorar la gobernanza del sistema de salud, fortalecer la gestión de recursos, asegurar el acceso equitativo a medicamentos y tecnologías sanitarias, y fomentar la ciencia, tecnología e innovación en el ámbito de la salud.

Las estrategias propuestas para garantizar un sistema de salud preventivo y predictivo en Colombia incluyen la reorientación de los servicios de salud, el desarrollo de equipos interdisciplinarios territoriales permanentes, la conformación de redes integrales e integradas territoriales de salud, la recuperación, fortalecimiento y modernización de la red pública hospitalaria, la formulación e implementación de una nueva política de talento humano en



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 31 de 114

salud, y el fortalecimiento del aseguramiento en salud para el cuidado integral de toda la población, bajo el control y regulación del estado. Además, se promueve la intervención de determinantes sociales a través de políticas intersectoriales que incluyen la actualización de la política de derechos sexuales y reproductivos, la promoción de hábitos saludables con enfoque diferencial y de curso de vida, y acciones de interés en salud pública según necesidades demográficas y el perfil epidemiológico. Para el caso de cáncer se fortalecerá la detección temprana, la prevención, el acceso oportuno y el control, incluyendo el enfoque intercultural liderado por el Instituto Nacional de Cancerología, en conjunto con los territorios y en el marco de Atención Primaria en Salud.

Para lograr una mayor gobernanza y gobernabilidad del sistema de salud a nivel nacional y territorial, se propone un esquema multinivel de participación a través de consejos de salud, fortaleciendo la rectoría mediante la desconcentración del sistema de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) liderado desde la Superintendencia Nacional de Salud (SNS), así como el fortalecimiento de herramientas digitales y tecnológicas para mejorar la gestión. Además, se busca revisar el gasto en salud para promover una asignación más eficiente de recursos acorde con los riesgos en salud de la población, fortalecer el sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud.

Las políticas propuestas para asegurar el acceso equitativo a medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías en salud en Colombia incluyen estrategias como:

- Implementar estrategias para el abastecimiento, acceso y disponibilidad de las tecnologías en salud, incluyendo una nueva política farmacéutica.
- Formular una política pública para el fortalecimiento de la investigación, producción local y comercialización de medicamentos y otras tecnologías en salud, articulada con la política farmacéutica nacional.
- Generar iniciativas de producción de tecnologías estratégicas de carácter público o mixto, promoviendo el trabajo articulado con el sector privado para fortalecer la cadena de suministro.
- Promover el uso de medicamentos genéricos y del uso del estándar semántico en el caso de dispositivos médicos.
- Generar estrategias de compras públicas centralizadas con mecanismos eficientes.
- Fortalecimiento para agilizar las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de tecnologías en salud, a través de medidas como el incremento de las



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 32 de 114

capacidades del INVIMA, entre otros.

- Uso de plataformas digitales reguladas para compra de tecnologías de salud.
- Implementar mecanismos de regulación de precios, incluyendo la evaluación por valor terapéutico.
- Formular mecanismos de articulación de las Medicinas y Terapias Alternativas y Complementarias (MTAC) con el Sistema de Salud.
- Fortalecer los procesos de cualificación y gestión del talento humano requerido para la atención en los servicios farmacéuticos.
- Revisar la normatividad existente sobre flexibilidades en materia de patentes y su proceso de implementación.
- Implementar un sistema de información de consulta pública que permita conocer la disponibilidad a corto y mediano plazo de la oferta de medicamentos e insumos.

En conclusión, el plan busca abordar de manera integral aspectos fundamentales para el desarrollo humano en Colombia, incluyendo la salud, el acceso al agua, la educación y la equidad, con el objetivo de promover el bienestar, la seguridad y la justicia social en el país.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida, ha dispuesto en el plan de inversión los siguientes proyectos que benefician la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.

Tabla 3. Proyectos de Inversión Plan de Desarrollo Nacional que benefician al Hospital

PROYECTOS DE INVERSIÓN	TRANSFORMACIONES
Creación y dotación de una Unidad Neuropsiquiátrica para el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo del Municipio de Neiva.	Seguridad Humana y Justicia Social
Terminación y dotación de la Torre Materno Infantil de la E.S.E Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo del Municipio de Neiva.	Seguridad Humana y Justicia Social

Fuente: El Plan de Desarrollo Nacional Colombia, Potencia Mundial de la vida



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 33 de 114

El Plan de Desarrollo de la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo se articula con el Plan de Desarrollo Nacional Colombia, Potencia Mundial de la Vida así:

Tabla 4. Alineación Plan de Desarrollo Nacional Colombia, Potencia Mundial de la Vida con el Hospital

COMPONENTE	ALINEACIÓN CON EL HOSPITAL
Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo	Conformar Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud, en las que participan prestadores públicos, privados y mixtos que garantizan servicios con calidad, oportunidad y pertinencia, cerca de donde viven las poblaciones
Determinantes sociales en el marco del Modelo Preventivo y Predictivo	Para el caso de cáncer se fortalecerá la detección temprana, la prevención, el acceso oportuno y el control, incluyendo el enfoque intercultural liderado por el Instituto Nacional de Cancerología, en conjunto con los territorios y en el marco de Atención Primaria en Salud.
Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud	La ampliación en la salud digital a través de la apropiación de tecnologías de información en el ecosistema sanitario, desde aplicaciones y servicios digitales, desarrollo y adopción de sistemas y componentes de TIC, con interoperabilidad, estándares de salud y ciberseguridad
Sostenibilidad de los recursos en salud	Fortalecimiento del sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud, con transparencia e integridad, garantizando el seguimiento en tiempo real, la continuidad y ampliación de la capacidad de giro directo de los recursos a los prestadores de servicios de salud, así como el fortalecimiento de los sistemas de administración y seguimiento de los recursos por parte de la ADRES.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 34 de 114

COMPONENTE	ALINEACIÓN CON EL HOSPITAL
Acceso equitativo a medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias para el abastecimiento, acceso y disponibilidad de las tecnologías en salud para lo cual se formulará entre otras una nueva política farmacéutica. Uso de plataformas digitales reguladas para compra de tecnologías de salud.

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Planeación

2.6.5 Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Por un Huila Grande”

El Plan de desarrollo Departamental “Por un Huila Grande” se estructuró a través de pilares conformados por alianzas así: Alianza para la seguridad y el buen gobierno, alianza para el progreso social, alianza para el desarrollo económico y la regionalización, alianza para la sostenibilidad, alianza para un Huila rural más productivo y sostenible.

El pilar 2. Alianza para el progreso social, tiene como objetivo contribuir al desarrollo humano integral, el fomento y la potenciación de las capacidades de todas las poblaciones que habitan en el Huila, con estrategias de inclusión, acceso a derechos y oportunidades, y promoción de la equidad para la igualdad; promoviendo el capital humano y social para desplegar el potencial poblacional del Departamento, en aras de su bienestar y calidad de vida digna y plena.

Este pilar a su vez cuenta con varios componentes, entre ellos el componente “Atención Integral en Salud para un Huila Grande. El Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo para el Departamento del Huila”, el objetivo de este componente es “Contribuir de manera significativa al fortalecimiento de los servicios de salud y al progresivo mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de todos los residentes del Departamento del Huila. Esto incluye acciones dirigidas a ampliar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, así como a implementar medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y promuevan entornos saludables y sostenibles para la comunidad huilense. Además, busca impulsar iniciativas que fomenten la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la participación de la población en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar y salud”.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 35 de 114

Así mismo este componente cuenta con programas como:

- Inspección Vigilancia y Control, el Departamento del Huila supervisa y garantiza el acceso, la calidad y la integralidad de la atención en salud para todos sus residentes.
- Salud Pública, para un Huila con oportunidades, en procura de lograr la intervención transectorial sobre los determinantes sociales de la salud.
- Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud, este programa tiene como objetivo “Fortalecer la red de atención integral e integrada en el Departamento del Huila mediante el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria primaria y complementaria. Esta iniciativa, enmarcada en el programa "En el Huila, Todos con Salud", tiene como meta principal asegurar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las disposiciones del Sistema General de Seguridad Social. Adicionalmente, se busca ofrecer servicios de atención en salud a toda la población y atención de urgencias a la población migrante no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando una cobertura equitativa y accesible para todos los habitantes del Departamento.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Departamento del Huila a través el “Plan de Desarrollo Departamental por un Huila Grande” concurrirá en la medida de su competencia y capacidad en la implementación de los siguientes proyectos que benefician la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.

Tabla 5. Proyectos de Inversión Plan de Desarrollo Departamental que benefician al Hospital

PROYECTOS DE INVERSIÓN	TRANSFORMACIONES
Creación y dotación de una Unidad Neuropsiquiátrica para el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo del Municipio de Neiva.	Seguridad Humana y Justicia Social
Terminación y dotación de la Torre Materno Infantil de la E.S.E Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo del Municipio de Neiva.	Seguridad Humana y Justicia Social

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Planeación

El Plan de Desarrollo Departamental por un Huila grande se articula con el Plan de Desarrollo de la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo así:



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 36 de 114

Tabla 6. Alineación Plan de Desarrollo Departamental Por un Huila Grade con el Hospital.

COMPONENTE	ALINEACIÓN CON EL HOSPITAL
Planificación Turística – Prospectiva Nacional “Colombia Potencia Mundial de Vida” – Plan Sectorial de Turismo 2032 “Huila un paraíso por descubrir”	Incremento de extranjeros en el Departamento y por ende en el Municipio para venta de servicios como particulares.
Gestión del Riesgo	Ente de referencia para el Departamento con alta complejidad para atención de alto volumen de pacientes.
Participación Social, Alianzas para el Progreso	Desarrollo de la prestación de servicio con enfoque diferencial, basados en el cumplimiento de los deberes para con el usuario, así como el fortalecimiento del programa de humanización y atención centrada en la persona.
Atención Integral en Salud para un Huila Grande, el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo para el Departamento del Huila	Referente para atención de casos de vigilancia epidemiológica. Manejo de residuos eficiente, uso de recursos ambientales. PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) y PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable)
Atención Integral en Salud para un Huila Grande, el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo para el Departamento del Huila	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar estrategias de educación con el usuario y su familia. * Implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS. * Fomento de la Investigación y Fortalecimiento del Modelo Docencia Servicio.



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 37 de 114

COMPONENTE	ALINEACIÓN CON EL HOSPITAL
Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud	<p>*Apoyo para la construcción y mejora de la infraestructura.</p> <p>*Apoyar la dotación de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, y administrativo, equipos TIC, equipos industriales acorde con la normatividad vigente en salud.</p> <p>*Accesibilidad a la información del aseguramiento de forma confiable, y oportuna.</p> <p>*Cofinanciación por el Departamento de las coberturas de aseguramiento a la población del régimen subsidiado, de acuerdo con la disponibilidad fiscal.</p> <p>*Apoyo en el mejoramiento del flujo de recursos por parte de la secretaria de Salud Departamental para los prestadores públicos mediante acuerdos de voluntades.</p>

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Planeación

3 CONTEXTO INTERNO

2.1 HISTORIA HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO²

El 26 de octubre de 1856 fue fundada la Sociedad de Caridad y Beneficencia y el 28 de marzo es reconocida por la Asamblea Departamental del Huila mediante Ordenanza N° 11 de esa misma fecha.

No se conoce con exactitud la fecha de transformación de la Sociedad de Caridad y Beneficencia a Hospital San Miguel; no obstante, le fue otorgada la personería jurídica como institución privada sin ánimo de lucro, según Resolución N°42 del 7 de octubre de 1931, y sus estatutos fueron aprobados según Acuerdo N° 17 del 30 de octubre de 1956, y

² (*) Documento tomado de la página web de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 38 de 114

ratificados mediante Resolución N° 127 del 18 de diciembre del mismo año, emanada de la División Nacional de Asistencia Pública del Ministerio de Salud.



El 17 de agosto de 1973, surge como institución pública el Hospital General de Neiva, mediante Resolución N° 085 de la Gobernación del Huila, la cual le otorga su personería jurídica; y a través de la Resolución N° 1807 del 26 de Julio del mismo año se reglamentó su funcionamiento.

El 15 de mayo de 1975, la Junta de Caridad y Beneficencia ordenó el cierre definitivo del Hospital San Miguel, debido a problemas financieros, dando paso a la creación del Hospital General.

En octubre de 1975 empezó a funcionar el Hospital General de Neiva con el servicio de consulta externa, y el 14 de enero de 1976 se abrió el servicio de urgencias y de hospitalización con 120 camas, y es así como el nuevo Hospital General de Neiva abre sus puertas con precarias condiciones económicas, llevando el nombre de HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, médico de esta institución, que dedicó su vida y obra al servicio de la comunidad y quien gozaba de aprecio y respeto del personal de la institución.

El 16 de Marzo de 1992 mediante Resolución N° 017387 el Ministerio de Salud ordenó la intervención transitoria de la Sociedad de Caridad y Beneficencia y se transfirieron los derechos de dominio y propiedad sobre los bienes remanentes de la liquidación y disolución



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 39 de 114

de dicha sociedad al Hospital General de Neiva, donde se incluyó un lote llamado los chircales en el llano de Avichenty de una dimensión de tres (3) hectáreas, cuatro mil novecientos noventa metros cuadrados (4990 m²), con linderos iniciales en el arroyo de La Toma y la carrilera que actualmente ocupa la calle novena hasta la avenida La Toma entre carreras catorce y quince; lote en el que se ubicara el Hospital de Neiva, la Facultad de Medicina de la Universidad Surcolombiana y el Centro de Formación de Recurso Humano.

El 1 de agosto de 1994 el Hospital General de Neiva se transforma en Empresa Social del Estado del orden departamental, mediante ordenanza N°730 de esta misma fecha; dando cumplimiento al Decreto N°1298 del mismo año que establece su transformación.

En el 1998, a través de la Ordenanza N° 054 se modificó su razón social quedando como Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.

El 04 de agosto de 2006, mediante acuerdo N°027, se adoptan los estatutos de La Empresa Social del Estado Hospital Universitario “Hernando Moncaleano Perdomo” protocolizando de esta manera el soporte legal a la organización.



3.1 CAPACIDAD INSTALADA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

La Capacidad Instalada se refiere a la disponibilidad de infraestructura necesaria para producir determinados bienes o servicios. La Capacidad Instalada de la institución



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 40 de 114

reportada ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS es la siguiente:

Tabla 7. Capacidad Instalada Física

GRUPO CAPACIDAD INSTALADA	SERVICIO	CANTIDAD
CAMAS	Internación Pediátrica	29
CAMAS	Internación Adultos	189
CAMAS	Internación Obstetricia	16
CAMAS	Salud Mental Adulto	32
CAMAS	Incubadora Intermedia Neonatal	2
CAMAS	Intermedia Pediátrica	2
CAMAS	Intermedia Adultos	2
CAMAS	Incubadora Intensiva Neonatal	11
CAMAS	Intensiva Pediátrica	9
CAMAS	Intensiva Adultos	28
CAMAS	Cuna Intermedia Neonatal	6
CAMAS	Cuna Básico Neonatal	6
CAMILLAS	Observación Pediátrica	28
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	55
CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	56
CONSULTORIOS	Urgencias	10
CONSULTORIOS	Consulta Externa	30
SALAS	Partos	1
SALAS	Procedimientos	12
SALAS	Sala de Cirugía	10
SALAS	Sala de Radioterapia	1
SILLAS	Sillas de Quimioterapia	22
SILLAS	Sillas de Hemodiálisis	10
SILLAS	Salud Mental	20
AMBULANCIAS MEDICALIZADA		3

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – RESP 06-noviembre-24

3.2 RELACIÓN DE ESPECIALIDADES DE CONSULTA EXTERNA



CONSULTA EXTERNA

8

Especialidades Oncológicas

• Oncología
• Radioterapia
• Dolor y cuidados paliativos
• Hematología
• Hemato Oncología Pediátrica
• Cirugía Gastro Intestinal
• Cirugía de mama y tumores de tejidos blandos
• Gineco Oncología

10

Especialidades Pediátricas

• Cardiología pediátrica
• Cirugía pediátrica
• Endocrinología pediátrica
• Gastroenterología pediátrica
• Infectología Pediátrica
• Junta de cirugía pediátrica
• Neurología Pediátrica
• Nefrología Pediatría
• Neumología Pediátrica
• Reumatología pediátrica

34

Especialidades Ofertadas

• Anestesia	• Junta de ortopedia
• Cardiología Adulta	• Junta de perinatología
• Cirugía Cardiovascular	• Medicina Física y rehabilitación
• Cirugía de la mama y tumores de tejidos blandos	• Medicina Interna
• Cirugía de mano	• Medicina Vascular
• Cirugía de Tórax	• Nefrología adulta
• Cirugía General	• Neumología Adulto
• Cirugía oral y maxilofacial	• Neurocirugía
• Cirugía plástica	• Neurología Adulto
• Cirugía Vascular Periférica	• Neuropsicología
• Coloproctología	• Ortopedia
• Dermatología	• Otorrinolaringología
• Electrofisiología	• Pediatría
• Endocrinología	• Psiquiatría
• Gastroenterología Adulto	• Reumatología Adulto
• Genética	• Urología
• Ginecología y Obstetricia	
• Inmunología	



Fuente: Portafolio de servicios

3.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

3.3.1 Morbilidad Hospitalaria 2023

La información aquí presentada, respecto a la morbilidad hospitalaria procede de los egresos del año 2023 que fueron reportados a la base de estadísticas vitales de la Institución, es decir de aquellos pacientes que ocuparon una cama censada en los servicios de hospitalización, incluido observación y cuidado crítico. Para el año 2023 se registran 22.974 egresos (hospitalización general 13.658, observación adultos y pediatría 8.062 y Cuidado intensivo e intermedio 1.254) correspondiendo a un promedio mes de 1.914 egresos.

De acuerdo con los cursos de vida, se observa que los grupos poblacionales de vejez, adultez y juventud corresponden a la mayoría de los usuarios atendidos en la institución (70.1%), con patologías propias de esta edad. Sin embargo, es importante resaltar que la población infantil y adolescente correspondió al 30% de usuarios atendidos en la institución para la vigencia 2023, lo que constituye un factor determinante para el fortalecimiento de los servicios de salud y la contratación de la terminación de la obra Torre Materno Infantil.



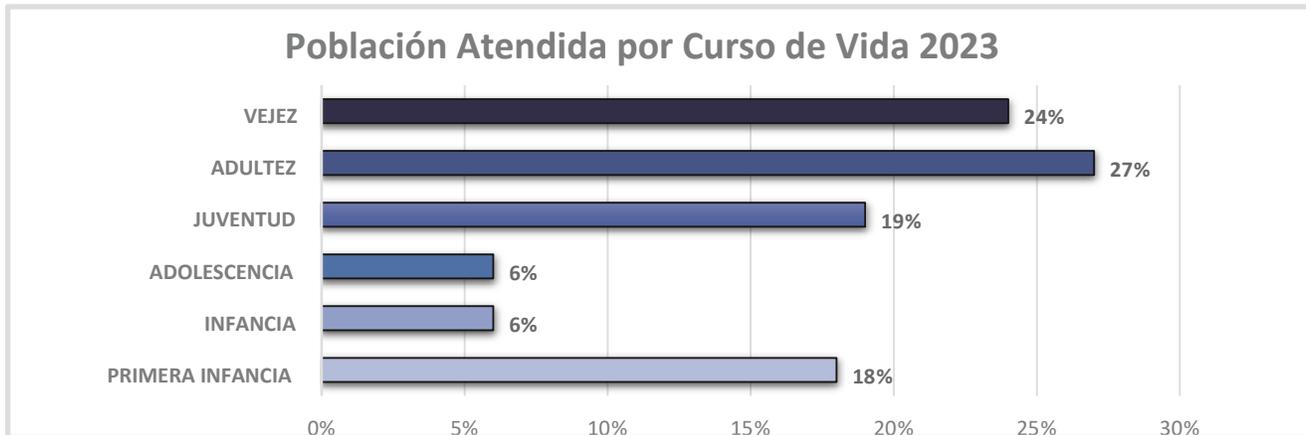


Gráfico 6. Porcentaje población atendida por cursos de vida.

Fuente: índigo Cristal 2023

En los servicios de Observación, tanto Adultos como Pediátricos durante el año 2023, egresaron 8.062 pacientes que corresponde al 35,1% del total de los egresos hospitalarios; de los cuales 5.070 (62,8%) correspondió a población adulta y 2.992 (37,1%) a población pediátrica. Se observa que en el año 2023 hubo un descenso en el número de egresos en la población adulta comparado con el año inmediatamente anterior (Gráfica 2). Este fenómeno se atribuye al aumento de patologías de alta complejidad que requieren por su condición clínica la concurrencia de intervenciones multidisciplinarias, requiriendo estancias de mayor complejidad. Ejemplo de esto, son las patologías Neoplásicas, Cardiovasculares y las relacionadas con Enfermedad Mental.

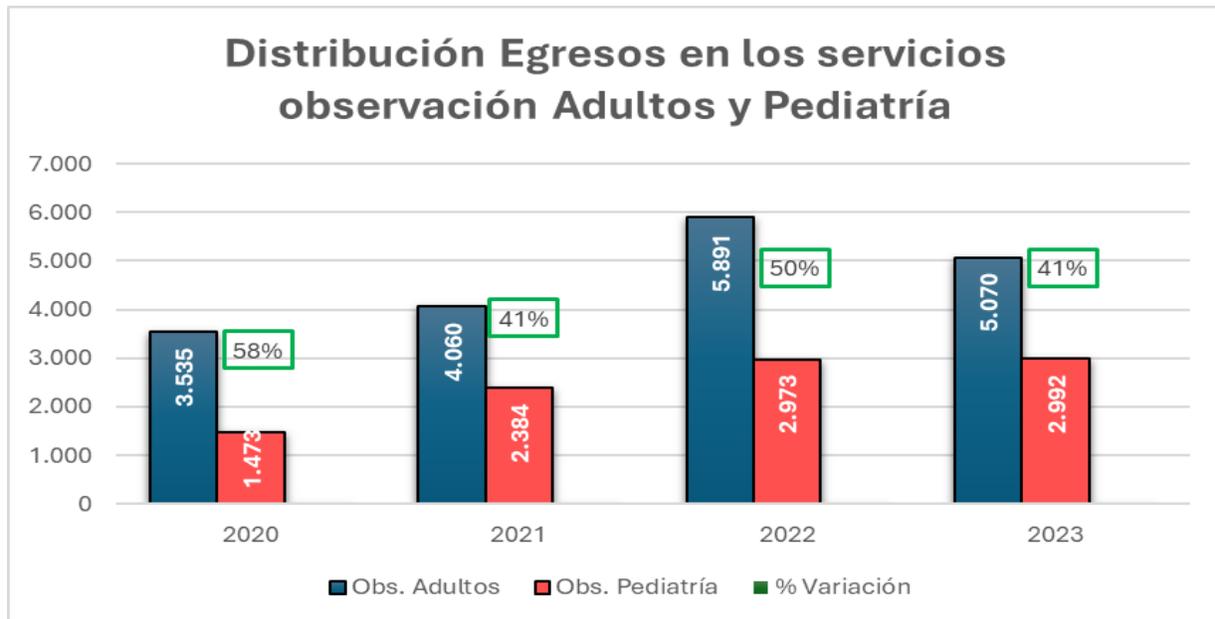


Gráfico 7. Distribución egresos en los servicios observación adultos y pediatría

3.3.2 Morbilidad en Observación Adultos

Durante el año 2023 de acuerdo con el perfil de morbilidad, las cinco primeras causas de egreso del servicio de observación adultos incluyeron los siguientes sistemas de acuerdo con la clasificación del CIE10: Sistema Gastrointestinal, Cardiovascular, Salud Mental, Cáncer y Trauma en sus diferentes presentaciones. Es importante mencionar que la patología Oncológica y las enfermedades Mentales, han aumentado su presentación llegando a posicionarse dentro de las primeras causas.

Tabla 8. Egresos en los servicios de observación adultos año 2020 al 2023

DIAGNÓSTICOS	2020	2021	2022	2023
GASTROINTESTINAL	540	571	874	653
CARDIOVASCULAR	545	560	674	618
SALUD MENTAL	228	333	537	603
CÁNCER	235	276	436	579
TRASTORNOS MENTALES ORGÁNICOS PUROS	148	187	331	404
TRAUMATISMO	364	326	567	394
TUMOR MALIGNO LOCALIZACIÓN GASTROINTESTINAL	68	95	152	202



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 44 de 114

CARDIOMIOPATÍA ISQUÉMICA	125	143	149	147
HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL NO ESPECIFICADA	75	70	120	106
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	71	93	105	103
TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	23	26	41	78
TRASTORNOS MENTALES ASOCIADOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	15	36	83	72
LEUCEMIAS Y LINFOMAS	42	30	41	58
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	27	44	63	56
TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO	34	21	34	48
TRAUMA DE TÓRAX	51	46	61	43
HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	55	36	70	41
POLITRAUMATISMO	18	26	33	40
PATOLOGÍA HÍGADO Y VÍA BILIAR	21	7	26	31

*No. de pacientes/ año.

Fuente: Base de datos Índigo – Sistemas de Información Hospitalaria 2020 -2023.

3.3.3 Morbilidad en Observación Pediátrica

Durante el año 2023 de acuerdo con el perfil de morbilidad, las cinco primeras causas de egreso del servicio Observación Pediátrica incluyeron los siguientes sistemas de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)-10: Sistema Respiratorio - Neumológico, Gastrointestinal, Infecciosas y Parasitarias, Trauma en sus diferentes modalidades e ingresa a esta franja poblacional un relevante grupo de enfermedades como son las asociadas a la patología Neurológica.

De acuerdo con los datos registrados la bronquitis y bronquiolitis viene en aumento en los últimos tres años ocupando el primer lugar. En el año 2023 correspondió a 11,2% de todas las causas de morbilidad en el servicio de Observación Pediátrica y 23,1% (355 de 1.535) corresponde a la población menor de cinco años; seguido muy de cerca por la patología Gastrointestinal.

Colombia presenta dos periodos de lluvias en el año, lo que conlleva a un aumento de hospitalizaciones por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y por Enfermedad Gastrointestinal, (EDA), afectando física y socialmente a este grupo poblacional pediátrico y causando complicaciones frecuentes y secuelas de larga rehabilitación en muchos casos. Así mismo, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM reportó un mayor número de lluvias en el año 2022 y 2023, lo que hizo que el hospital realizara planes de



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 45 de 114

contingencia para responder al incremento de casos Infección Respiratoria Aguda (IRA) en el Departamento del Huila.

La enfermedad por virus Dengue ocupó en el 2021 el puesto trece y ahora se posiciona en el tercer puesto después de la patología respiratoria y la gastrointestinal. Estos datos se relacionan con la ubicación geográfica del Departamento, además de considerarse zona endémica. Adicionalmente, tiene relevancia desde el punto de vista de salud pública, dado la connotación de severidad principalmente en la población infantil.

Tabla 9. Egresos en los servicios de Observación Pediátrica año 2020 al 2023

DIAGNÓSTICOS	2020	2021	2022	2023
NEUMOLÓGICO-RESPIRATORIO	152	452	741	650
GASTROINTESTINAL	308	529	429	524
INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	289	379	501	524
BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	75	258	370	325
TRAUMATISMO	250	284	287	308
NEUMONÍA	44	71	171	163
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	88	195	116	143
ASMA	24	85	198	108
FIEBRE DENGUE	63	35	50	94
TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO	71	89	66	92
TRAUMATISMOS MÚLTIPLES	16	19	18	37
INFECCIÓN DE TEJIDOS BLANDOS	21	32	38	36
ESTREÑIMIENTO	24	32	13	32
CUERPO EXTRAÑO EN EL TUBO DIGESTIVO	13	24	10	20
COVID VIRUS IDENTIFICADO	22	58	52	19
QUEMADURA POR LÍQUIDO HIRVIENTE	9	5	9	16

*No. de pacientes/ año.

Fuente: Base de datos Índigo – Sistemas de Información Hospitalaria 2020 -2023.

3.3.4 Hospitalización (No UCI) 2020 – 2023

Primeras causas de egreso en todos los servicios de hospitalización no UCI (Incluye Pediatría, Ginecoobstetricia, Hospitalización General y Quirúrgica).

Durante el año 2023 de acuerdo con el perfil de morbilidad, las diez primeras causas de



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 46 de 114

egreso del servicio de Hospitalización incluyeron los siguientes sistemas de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)-10: Materno-Perinatal, Gastrointestinales, Cardiovascular, Trauma en sus diferentes presentaciones, Cáncer, enfermedades Infecciosas y Parasitarias, Salud Mental, Patología Urinaria, Enfermedades Neurológicas y por último lo relacionado con patología Respiratoria.

En el primer lugar se encuentran todos los egresos de las pacientes obstétricas (binomio madre-hijo) y que en la mayoría de los casos corresponde a puerperio normal y al Recién nacido sano. Sin embargo, se incluyen otras patologías asociadas al embarazo como son los Trastornos Hipertensivos durante el embarazo, Amenaza de Parto Pretérmino y el Aborto.

En segundo, tercero y cuarto lugar se encuentran en orden descendente de frecuencia los Trastornos Gastrointestinales, Enfermedad Cardiovascular y patologías asociadas a Trauma en sus diferentes presentaciones.

Dentro de los trastornos Gastrointestinales, el mayor número lo ocupa la patología de Hígado y Vía biliar. A nivel Nacional e Internacional, la Colecistitis - Colelitiasis es una afección que demanda servicios de cirugía, muy frecuente en mujeres y en personas mayores de 50 años. En nuestra Institución ocupa la primera causa de hospitalización (3%) y equivale al 24% (415 de 1.728) del total de los egresos del servicio de cirugía general. Siguen en orden descendente de frecuencias, la Enfermedad Coronaria y el Trauma en cualquiera de sus presentaciones.

En el 5° lugar se posiciona el Cáncer, el cual viene en aumento en los últimos 2 años postpandemia, siendo lo tumores líquidos (Leucemias y Linfomas) los de mayor presentación. En el 2023 correspondió casi al 30% (314 de 1.081).

Las enfermedades Infecciosas y Parasitarias ocupan el 6° lugar y aquí tenemos que considerar tres aspectos:

1. Las infecciones de Piel y Tejidos Blandos siguen ocupando la mayor frecuencia en todos los servicios.
2. La enfermedad por Virus Dengue ha venido en aumento principalmente en la población Infantil. Según el perfil epidemiológico de 2022 ocupó el puesto veinte y en el último año aparece como la sexta (6ta) causa de egreso hospitalario. Esto se relaciona con el aumento de casos a nivel departamental durante el año 2023 y que, de acuerdo con las proyecciones epidemiológicas puede continuar en ascenso, manteniéndose constante durante todo el año. La Institución continúa siendo centro de referencia para esta Patología, con personal idóneo en todas las áreas para brindar el manejo integral con



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 47 de 114

oportunidad, eficiencia y eficacia.

3. El descenso progresivo de infección por COVID, con menor severidad en su presentación y muy baja mortalidad.

En el 7° lugar se posicionan los Trastornos Mentales, los cuales vienen tomando importancia desde la pandemia. Aquellos con patología Mental-Orgánica Pura, siguen siendo los de mayor frecuencia y son a los que se podría brindar atención integral intrahospitalaria en la Unidad Mental. A los que tienen algún componente de adicción a sustancias psicoactivas, solo se les realiza el manejo agudo en el área de observación

Los últimos 3 lugares los ocupan los relacionados con los Trastornos de los Sistemas Urinario, Neurológico y Respiratorio en estricto orden, siendo los asociados a infecciones los más frecuentes.

Tabla 10. Comparativo primeras causas de Hospitalización año 2020- 2023

DIAGNÓSTICOS	2020	2021	2022	2023
MATERNO PERINATAL	3324	3635	3581	3707
GASTROINTESTINAL	1299	1353	1462	1611
PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS PARTOS	1211	1309	1000	1374
CARDIOVASCULAR	760	1256	1267	1310
TRAUMATISMO	895	1080	1110	1176
CESÁREAS	1278	1218	1411	1084
CÁNCER	904	1034	1022	1081
INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1180	1387	698	948
SALUD MENTAL	679	687	710	740
URINARIO	409	547	506	603
TRASTORNOS MENTALES ORGÁNICOS PUROS	508	536	614	543
ENFERMEDAD CORONARIA	284	541	529	516
PATOLOGÍA HEPÁTICA Y DE LA VÍA BILIAR	310	368	400	476
APENDICITIS – PERITONITIS	411	351	343	367
INFECCIÓN DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS	161	183	254	342
NEUROLÓGICO	228	271	343	316
LEUCEMIAS Y LINFOMA	320	333	313	314



DIAGNÓSTICOS	2020	2021	2022	2023
NEUMOLÓGICO-RESPIRATORIO	450	355	321	298
MATERNOS TRASTORNOS HIPERTENSIVOS DEL EMBARAZO	282	226	208	280
TRAUMA EN MIEMBROS INFERIORES	156	191	196	247
TUMORES MALIGNOS GASTROINTESTINALES	107	162	201	236
TUMORES MALIGNOS GINECOLÓGICOS	145	153	162	224
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	158	219	163	217
TRAUMA EN MIEMBROS SUPERIORES	112	157	140	189
LITIASIS RENAL	124	166	149	187
ABORTO Y AMENAZA DE ABORTO	200	186	180	170
SÍNDROMES EPILÉPTICOS	116	129	160	157
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	97	112	153	156
FIEBRE DENGUE	132	33	54	149
SÍNDROME METABÓLICO	106	132	132	143
AMENAZA DE PARTO PRETÉRMINO	61	63	84	119
NEUMONÍA	175	149	95	110
HERNIAS	40	46	64	98
PATOLOGÍA VASCULAR PERIFÉRICA	41	49	65	96
SEPSIS	68	77	79	93
TRASTORNOS MENTALES ASOCIADOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	63	93	78	91
UROPATÍA OBSTRUCTIVA	51	61	87	89
TRAUMA DE TÓRAX	48	53	47	63
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	47	35	66	53
POLINEUROPATÍAS	7	23	20	22



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 49 de 114

DIAGNÓSTICOS	2020	2021	2022	2023
INFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	15	10	13	19
BRONQUITIS Y BRONQUIOLITIS	31		8	12
COVID VIRUS IDENTIFICADO	517	771	66	11

"No." Posición del diagnóstico en los años 2020, 2021, 2022, 2023.

Fuente: Base de datos ÍNDIGO – Sistemas de Información Hospitalaria 2020 -2023

3.3.5 Morbilidad en Unidad de Cuidado Intensivo (UCIs) 2020 – 2023

En los últimos años, el Hospital Universitario ha respondido a la alta demanda con el aumento de la capacidad instalada en Cuidado Crítico. En su momento se destinó para la atención de casos de COVID durante la pandemia (ocurrida entre los años 2020, 2021 y 2022). Posteriormente se reorganizó de acuerdo con la capacidad instalada Institucional y con el perfil de morbilidad, dando respuesta a las necesidades de la región.

Durante el año 2023 de acuerdo con el perfil de morbilidad, las cinco primeras causas de egreso del servicio de Unidades de Cuidado Intensivo incluyeron los siguientes sistemas de acuerdo con la clasificación del CIE10: Materno-perinatal, Cardiovascular, Cáncer, Patología Respiratoria-Neumológica y por último lo relacionado con Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.

Al igual que en la hospitalización general, los eventos Materno-Perinatales ocupan un primer lugar en las causas de egresos, las cuales están relacionadas con complicaciones propias del estado de gestación y que involucran al binomio madre-hijo. Dentro de este grupo se incluyen la Ictericia Neonatal, Prematurez y el Síndrome de Dificultad Respiratoria del Recién Nacido. Estas patologías son el producto de complicaciones maternas como son los Trastornos Hipertensivos durante el embarazo, Parto Pretérmino e Infecciones.

En segundo puesto, corresponde a enfermedades de origen Cardiovascular, donde se incluyen el Evento Coronario Agudo en sus diferentes modalidades (infarto agudo de miocardio, angina, isquemia), entre otros.

La tercera causa corresponde a Cáncer, de los cuales los tumores líquidos (leucemias-linfomas) son los más frecuentes. Estas neoplasias tienen una alta incidencia en la población pediátrica, de tal forma que, cuando se hace el diagnóstico se encuentran en un estadio avanzado y/o de mayor severidad que condicionan alto riesgo de complicaciones con la subsiguiente necesidad de manejo en unidades de cuidados intensivos.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 50 de 114

Las causas Neumológicas-Respiratorias ocupan un cuarto lugar en estas unidades. La falla ventilatoria y la necesidad de ventilación mecánica son el resultado donde convergen un sinnúmero de patologías respiratorias y cuya etiología desencadenan secundariamente: procesos infecciosos como neumonías, cuadros obstructivos severos como el SDRA, enfermedad obstructiva crónica en adultos y bronquiolitis en población infantil, de origen central (por enfermedad que afecte en centro respiratorio), las de origen mecánico entre otras causas.

En el último lugar se encuentran las patologías infecciosas y parasitarias en donde la sepsis (sepsis severa y choque séptico) son las principales causas en este grupo. El Dengue en la población pediátrica ocupa un lugar importante, dada la forma de presentación y que puede progresar en su severidad condicionando altas tasas de morbimortalidad.

Es importante aclarar que la infección por COVID es una enfermedad Endémica actualmente. Esto último conlleva a que las medidas de bioseguridad sean de carácter individual de acuerdo con los factores de riesgo de cada uno, de tal manera que las adoptadas en el ámbito hospitalario son mucho más laxas. La incidencia por esta patología viene en descenso, hecho que se correlaciona con la situación actual, manifestado en la presentación de la enfermedad con menor severidad e indicación de ingreso a UCI.

Tabla 11. Comparativo primeras causas de egreso en Cuidado Crítico (adultos y pediátricos) 2020 – 2023

DIAGNÓSTICOS	2020	2021	2022	2023
MATerno PERINATAL	3324	3635	3581	3707
ICTERICIA NEONATAL	92	102	159	244
RECIÉN NACIDOS PRETÉRMINO	192	205	172	191
CARDIOVASCULAR	167	219	155	130
SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIÉN NACIDO	71	102	104	122
CÁNCER	35	60	52	70
NEUMOLÓGICO-RESPIRATORIO	135	213	85	67
INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	238	365	95	64
LEUCEMIAS Y LINFOMA	21	37	33	46
ENFERMEDAD CORONARIA	33	72	50	39
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	72	114	37	28
ENFERMEDAD VALVULAR	35	43	16	25



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 51 de 114

DIAGNÓSTICOS	2020	2021	2022	2023
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	11	20	19	23
NEUMONÍA	43	64	14	21
SEPSIS	28	34	24	18
TUMORES MALIGNOS GASTROINTESTINALES	4	6	7	11
BRONQUITIS Y BRONQUIOLITIS	7	15	17	9
TUMORES MALIGNOS GINECOLÓGICOS	2	2	3	6
FIEBRE DENGUE	14	4	11	6
COVID VIRUS IDENTIFICADO	168	300	28	5

*No. de pacientes/ año.

Fuente: Base de datos ÍNDIGO – Sistemas de Información Hospitalaria 2020 -2023

3.3.6 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE VALOR

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo ha dispuesto diferentes canales de comunicación, para escuchar la voz del cliente y realizar la detección de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de valor que existen en la institución y con base en ello genera las acciones de mejora a que haya lugar, a fin de prestar los servicios de salud con calidad, para el logro de su satisfacción.

Tabla 12. Necesidades y Expectativas de los grupos de interés.

USUARIOS - PACIENTES Y FAMILIA	
Fuente: Oficina de Atención al Usuario -SIAU	
Servicio	Motivos
Consulta Especializada	Cumplimiento de los horarios de citas con especialidades (ambulatorios)
	Falta de oportunidad en agendamiento de medicina especializada
	Unificar la asignación de citas de medicina especializada y exámenes de apoyo diagnóstico en un solo canal que sea oportuno y de fácil acceso
Programación de Cirugía	Demora en la programación de cirugía ambulatoria programada
Imagenología	Fallas en el proceso de asignación de cita (inoportunidad, demora de respuesta a las solicitudes)



	Mejorar el diseño del proceso de facturación, caja, farmacia y toma de exámenes de imágenes diagnósticas.
	Mejorar atención a los usuarios por parte del personal de línea de frente de imagenología (asignación de cita, facturación y caja)
	Inconformidad con el proceso de entrega de resultados de exámenes de apoyo diagnóstico
Patología	Inoportunidad en la entrega de reportes
Nutrición	Inconformidad con la cantidad de ración, por la poca variedad y dieta inadecuada para los diagnósticos de los pacientes.
Hospitalización	Falta de información médico - paciente - familia.
	Habilitar más baterías sanitarias para usuarios ambulatorios y/o acompañantes.
	Aplicar protocolos de bienvenida al usuario y sus familias informando reglamento de los servicios.
	Desinformación de protocolos de atención por parte del personal de vigilancia.
	Celebración de convenios con hogares de paso para atención gratuita
	Mejorar condiciones ambientales en hospitalización (calor extremo)
Urgencias	Humanizar los procesos de atención del personal de salud (médicos y enfermeras en área de urgencias adultos y pediatría)
	Ampliar área de atención servicio de urgencias (asilamiento)
	Independizar área de atención de urgencias y observación pacientes de enfermos mentales
Banco de Sangre	Garantizar parqueadero gratis en la institución para donantes frecuentes del banco de sangre.
	Mejorar el refrigerio de los donantes ofreciendo alimentos saludables.

CLIENTES CORPORATIVOS

Fuente: Oficina de Mercadeo y Comunicaciones

Accesibilidad	Mejorar la accesibilidad telefónica para la asignación de citas.
	Dificultad para comunicarse con el call center, no contesta
	Mejorar la accesibilidad y oportunidad a los servicios ambulatorios.
Atención diferencial	Mejorar la atención a los usuarios de medicina prepagada.
Atención urgencias	Mejorar la atención en el servicio de urgencias.
Comunicación	Mejorar los canales de comunicación.
Gestión de contratación	Mayor celeridad en la firma de contratos para la venta de servicios
Gestión hospitalaria	Mejorar el proceso de asignación de camas hospitalarias.



	Disminuir duración de estancias hospitalarias.
Glosas	Mejorar el proceso de conciliación de glosas.
Humanización	Mejorar la humanización en la prestación de servicios ambulatorios.
Oportunidad	Mejorar la oportunidad para el agendamiento de especialidades como: medicina interna, neurología y gastroenterología.
Oportunidad PQRS	Mejorar la oportunidad y los canales efectivos para dar respuestas a quejas de la SUPERSALUD.
Portafolio de Servicios	Incluir en el portafolio de servicios las siguientes especialidades médicas:
	Cirugía cardiovascular pediátrica
	Cirugía de cabeza y cuello
	Cirugía cardiovascular pediátrica
	Especialidad en geriatría
	Exámenes audiológicos
	Gastroenterología
	Hepatología
	Infectología adultos
	Medicina nuclear
	Pabellón de quemados
	Psiquiatría infantil
Subespecialidades oncológicas pediátricas	
PROVEEDORES	
Fuente: Oficina de Suministros	
(Informe y análisis encuesta de satisfacción del Proveedor)	
Trámite pre-contractual y poscontractual	Mejorar la agilidad en la elaboración de la orden o el contrato
	Mejorar la oportunidad en la entrega del certificado donde consta la legalización del contrato
	Agilizar la entrega y diligenciamiento oportuno del acta de inicio
Atención Telefónica	Mejorar la agilidad ante un problema o sugerencia
Atención Personal	Facilidad para contactar el funcionario encargado
CONVENIO DOCENCIA SERVICIO E INVESTIGACIÓN	
Fuente: Evaluación de indicadores del modelo de detección de necesidades sept 2023	
Convenio Docencia Servicio	Falta de computadores para realizar actividades con respecto a los pacientes.
	Existen recursos tecnológicos subutilizados que podrían optimizarse para beneficio académico y asistencial.



CLIENTE INTERNO

(Fuente: * Evaluación de indicadores del modelo de detección de necesidades sept 2023
* Informes de Clima y Cultura Organizacional Personal de Planta y Agremiados 2023)

Administración del Talento Humano	Implementar estrategias y actividades que impulsen el logro de objetivos y metas.
	Acciones concretas que contribuyan de manera efectiva al mejoramiento del clima organizacional.
	Apoyar la satisfacción de los empleados para favorecer el crecimiento personal y profesional
	Asignación adecuada de cargos
Comunicación e Integración	Mejorar la comunicación y retroalimentación efectiva por parte de los líderes,
Medio Ambiente Físico	Mejoramiento de las condiciones físicas en el área de trabajo (Ventilación, iluminación, orden, estímulos visuales y auditivos entre otros aspectos)
	Mayor oportunidad en las actividades de mantenimiento

Fuente: Elaboración propia – Caracterización grupos de valor y encuestas de satisfacción

3.4 INDICADORES ASISTENCIALES

3.4.1 INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (PROMEDIO MENSUAL POR AÑO)

Tabla 13. Indicadores de Productividad/ Promedio mensual por año

SERVICIO	INDICADOR	2020	2021	2022	2023
 <p>Hospitalización</p>	Total, Egresos (Miles)	18.502	22.200	23.140	22.956
	Día Estancia de los Egresos	118.703	148.067	145.021	142.016
	Promedio Estancia (días)	10.1	6.7	6.3	6.2
	Porcentaje Ocupacional	87.8%	91.7%	91.3%	93.6%
	Giro Cama	3.4	5.8	7.1	4.3
Servicios ambulatorios	Número de Consultas realizadas	36.492	52.188	68.870	58.839
	Exámenes de Laboratorio	514.837	698.701	662.341	626.081
	Imágenes Diagnósticas	49.604	65.130	61.758	63.249
	Terapias	157.558	234.872	222.020	208.527
	Hemocomponentes Banco de Sangre	13.558	15.565	15.005	14.924
	Patología	17.633	22.899	23.559	26.398



	Neurofisiología	5.139	11.434	10.616	13.350
	Endoscopias	1.458	2.421	2.445	3.106
	Ecocardiograma	4.150	7.982	7.390	6.471
<p>Salas de cirugía</p> 	Cirugías	13.838	21.136	21.987	24.898
<p>Salas de Parto</p> 	Partos atendidos Egresos obstétricos (partos cesáreas)	2.517	2.733	2.628	2.458
<p>Unidad Cancerología</p>	Radioterapia:	1.403	1.304	502	2.120
	Pacientes Atendidos				

	Braquiterapia:	62	83	24	0
	Pacientes Atendidos				
	Quimioterapia:				
	Pacientes Atendidos	3.943	4.445	4.670	5.571
<p>Unidad Renal</p>	Trasplante Renal	0	2	10	19
	Unidad Renal: Pacientes Atendidos	781	984	901	933
<p>Urgencias</p> 	Urgencias Atendidas	27.336	30.466	41.445	42.303
	Unidades de Cuidado Intensivo				
	Egresos (Miles)	2.840	3.709	3.200	2.970
	Porcentaje ocupacional	70%	71%	67%	75%



	Promedio Estancia (días)	5.8	6.76	4.5	4.1
	Giro Cama	3.5	3.2	4.5	5.7
<p>Unidades de Cuidado Intermedio</p> 	Egresos (Miles)	1.755	2.830	2.985	3.659
	Porcentaje ocupacional	69.7%	84.2%	73.5%	74.6%
	Promedio Estancia (días)	3.6	3.4	3.2	2.5
	Giro Cama	5.9	7.7	7.3	9.3

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas de Información

3.4.2 INDICADORES RESOLUCIÓN 256 DE 2016

Tabla 14. Indicadores Resolución 256 de 2016 Seguridad Vigencia 2023-2022

Indicadores Resolución 256 de 2016 Seguridad Vigencia 2023-2022		
INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2022
P.2.6. Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización Por mil días estancia.	0,42	0,1
P.2.7. Tasa de caída de pacientes en el servicio de Urgencias Por mil personas atendidas en urgencias	1,2	1,075
P.2.8. Tasa de caída de pacientes en el servicio de Consulta externa, Por mil personas atendidas en Consulta externa	0,06	0
P.2.9. Tasa de caída de pacientes en el servicio de Apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica. Por mil personas atendidas en Apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica	0,008	0

	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 58 de 114

P.2.10. Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en Hospitalización	0,12	0,19
P.2.11. Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en Urgencias	0,03	0,04
P.2.12. Tasa de Ulceras por presión Por mil días estancia	1,65	1,36
P.2.13. Proporción de Reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas	0,28	0,25
P.2.14. Tasa de Reingreso de paciente menos de 15 días Por 100 Egresos	1,07	0,22
P.2.15. Proporción de cancelación de cirugía	1,91	4,16

Fuente: Oficina de Sistemas de Información

Tabla 15. Indicadores Resolución 256 de 2016 Experiencia de la Atención 2023 -2022

Indicadores Resolución 256 de 2016 Experiencia de la Atención 2023 -2022		
INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2022
P.3.3. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna. Primera vez	6,13	5,64
P.3.4. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría. Primera vez	2,55	2,81
P.3.5. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología. Primera vez	7,15	8,16
P.3.6. Tiempo promedio de espera para Obstetricia. Primera vez	1,96	1,95
P.3.7. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General. Primera vez	5,54	6,35
P.3.10. Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II	14,47	19,65
P.3.11. Tiempo promedio de espera para la Realización de Cirugía de Catarata	0,08	0
P.3.12. Tiempo promedio de espera para la Realización de Cirugía de Reemplazo de cadera	12,38	7,46
P.3.14. Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	99,32	99,23
P.3.15. Proporción de usuarios que recomendaría la IPS a una familiar o Amigo	99,68	99,57

Fuente: Oficina de Sistemas de Información



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 59 de 114

3.5 SITUACIÓN FINANCIERA

3.5.1 Estructura Financiera

La Estructura Financiera de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo en su condición de entidad pública, tienen como objetivo principal la prestación de servicios públicos y sociales. A continuación, algunos aspectos clave de la estructura financiera de una empresa social del estado en Colombia:

Recursos propios y autofinanciamiento: La principal fuente de financiación proviene de la venta de servicios de salud.

Control y regulación gubernamental: Dado que estas empresas forman parte del sector público, están sujetas a un estricto control y regulación gubernamental. La Contraloría General de la República y otros organismos de control fiscal supervisan las finanzas y la gestión de estos entes para garantizar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Enfoque en la eficiencia y Rendición de Cuentas: Dada la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado E.S.E, se espera que operen de manera eficiente y rindan cuentas sobre el uso de los recursos públicos. Esto implica una gestión financiera cuidadosa, controles internos efectivos y la presentación regular de informes a las autoridades correspondientes.

La Estructura Financiera de la E.S.E, muestra la forma en que han sido financiados los activos. De acuerdo con las cifras registradas en el balance general, se puede observar que sólo el 18% de los activos está representado en pasivos con terceros (Proveedores) y un 82% de los activos está respaldado por el patrimonio propio de la entidad. Esto muestra una solidez financiera que garantiza la sostenibilidad financiera de la E.S.E.

Del total de los activos tan sólo el 16% está representado en pasivos, y el 84% corresponde al patrimonio institucional, esto refleja un grado de solidez muy alto que ha permitido consolidar una capacidad financiera para atender las obligaciones a corto y largo plazo. El activo presenta un incremento del 12% y el pasivo aumentó en un 2%, representando una estructura sólida.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 60 de 114

Tabla 16. Balance Integral del Cuatrienio 2020 – 2023

CUENTA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Activo total	\$249.453	\$274.166	\$323.008	\$356.880	\$417.698	\$468.036	\$526.200
Pasivo Total	\$51.133	\$45.327	\$57.441	\$53.808	\$65.608	\$83.380	\$85.247
Patrimonio	\$198.320	\$228.839	\$265.567	\$303.072	\$352.090	\$384.656	\$440.953

Fuente: Subgerencia Financiera, elaboración propia

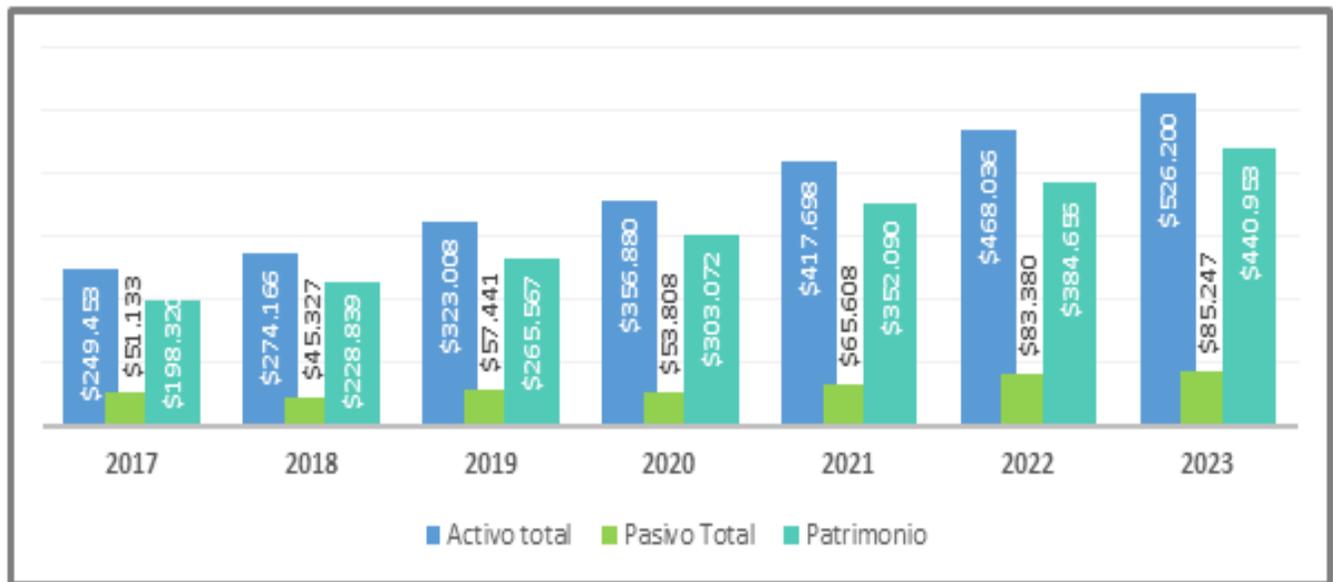


Gráfico 8. Balance Integral del cuatrienio 2020 - 2023

Cifras en millones

Fuente: Oficina de Contabilidad, Índigo VIE ERP, elaboración propia.

3.5.2 Variación Relativa entre Vigencias del cuatrienio 2020 - 2023

Tabla 17. Variación Relativa entre Vigencias del Cuatrienio 2020 – 2023

CUENTA	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2018 VS	2019 VS	2020 VS	2021 VS	2022 VS	2023 VS
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Activo total	10%	18%	10%	17%	12%	12%
Pasivo Total	-11%	27%	-6%	22%	27%	2%
Patrimonio	15%	16%	14%	16%	9%	15%

Fuente: Subgerencia Financiera, elaboración propia.



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 61 de 114

Es importante destacar que la estructura financiera de una Empresa Social del Estado puede variar según su tamaño, sector de actividad y las políticas gubernamentales vigentes. Además, la normativa y las prácticas contables pueden evolucionar a lo largo del tiempo, lo que también influye en la forma en que estas entidades gestionan sus finanzas.

Facturación Generada y Radicada del cuatrienio 2020 – 2023

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo – HUHMP se ha consolidado como un pilar de la salud en el sur de Colombia, específicamente en el departamento del Huila, logrando un impacto socioeconómico notable en la región. Durante el cuatrienio 2020 - 2023, el HUHMP ha presentado un crecimiento positivo en la facturación radicada y generada, lo cual ha permitido fortalecer su capacidad de atención y contribuir significativamente al desarrollo económico local.

3.5.3 Facturación Generada del cuatrienio 2020 – 2023

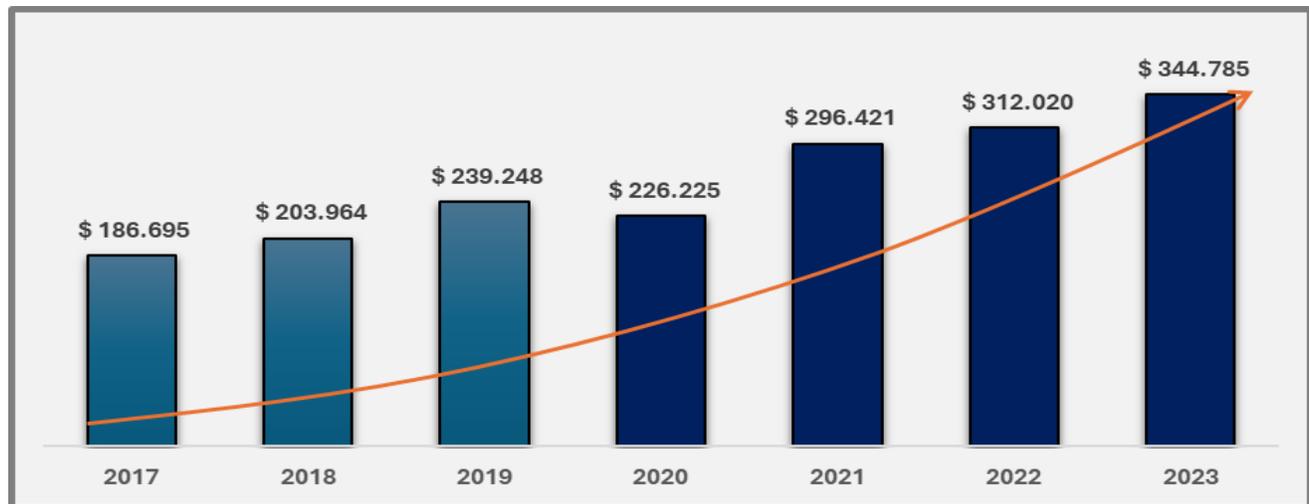


Gráfico 9. Facturación Generada del cuatrienio 2020 – 2023

Cifras en millones

Fuente: Oficina de Facturación, Índigo VIE ERP, elaboración propia

La facturación generada de 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 presenta un aumento de \$32.526 millones, representando un aumento del 10,42% con relación al año anterior.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 62 de 114

Análisis de la Facturación Generada

La facturación generada en este periodo ha mostrado un crecimiento sostenido, destacándose incrementos año tras año que reflejan una demanda creciente por los servicios de salud del hospital. Desde 2020 hasta 2023, la facturación generada experimentó un crecimiento que fue especialmente pronunciado en los años 2021 y 2023, con aumentos del 31% y 11%, respectivamente. Este crecimiento está asociado tanto al incremento de pacientes atendidos como a la diversificación de los servicios, lo que ha permitido a la E.S.E HUHMP generar ingresos adicionales que fortalecen su sostenibilidad financiera.

VARIACIÓN 2018 VS 2017	VARIACIÓN 2019 VS 2018	VARIACIÓN 2020 VS 2019	VARIACIÓN 2021 VS 2020	VARIACIÓN 2022 VS 2021	VARIACIÓN 2023 VS 2022
9%	17%	5%	31%	5%	11%

Fuente: Proceso de Facturación, Índigo VIE ERP, elaboración propia.

3.5.4 Facturación Radicada del cuatrienio 2020 – 2023

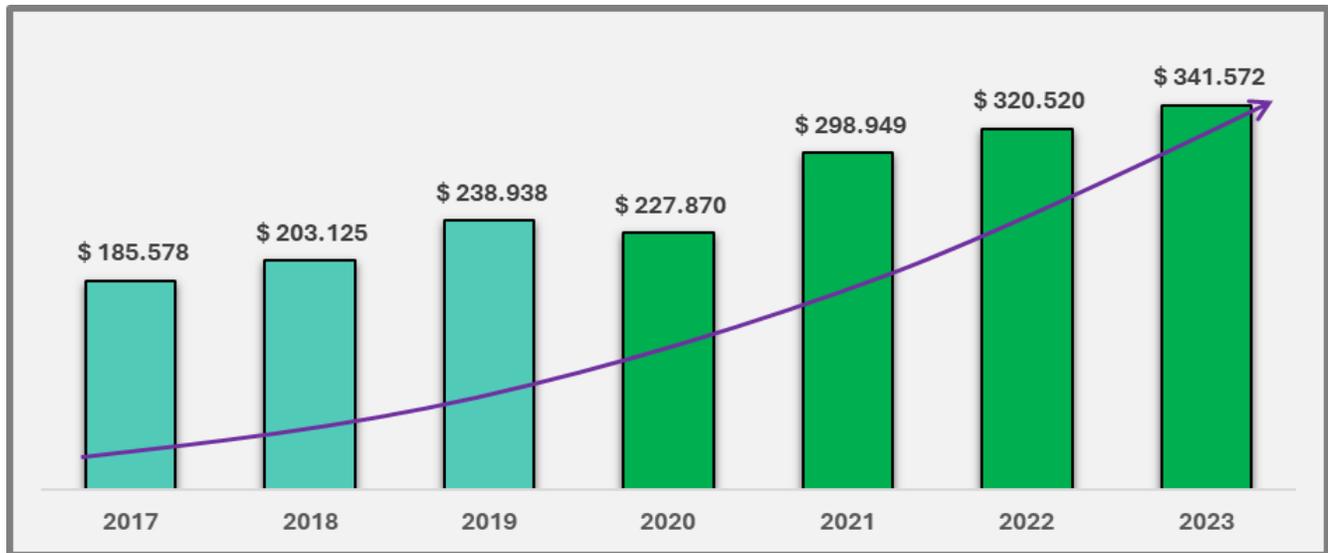


Gráfico 10. Facturación Radicada del cuatrienio 2020 – 2023

Cifras en millones

Fuente: Oficina de Facturación, Índigo VIE ERP, elaboración propia.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 63 de 114

La facturación radicada del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 presenta un aumento de \$21.052 millones, representando un aumento del 6,57% con relación al año anterior.

Análisis de la Facturación Radicada

De igual manera, la facturación radicada también evidenció un aumento consistente, registrando un crecimiento significativo en los años 2021 y 2023, con variaciones de 31% y 7%, respectivamente. Este incremento se debe en parte a la consolidación de alianzas estratégicas con entidades como Sanitas EPS, que absorbió parte de la población de las EPS liquidadas, permitiendo que HUHMP se posicionara como un centro de referencia en atención para la región.

VARIACIÓN 2018 VS 2017	VARIACIÓN 2019 VS 2018	VARIACIÓN 2020 VS 2019	VARIACIÓN 2021 VS 2020	VARIACIÓN 2022 VS 2021	VARIACIÓN 2023 VS 2022
9%	18%	-5%	31%	7%	7%

Fuente: Proceso de Facturación, Índigo VIE ERP

3.5.5 Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional del cuatrienio 2020 – 2023

Tabla 18. Indicadores Financieros del cuatrienio 2020 – 2023

INDICADORES FINANCIEROS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CAPITAL DE TRABAJO	\$57.102	\$83.998	\$115.013	\$149.435	\$198.578	\$145.252	\$182.621
RAZÓN DE LIQUIDEZ	2,67	4,92	4,93	7,92	11,65	6,93	8,26
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	20,50%	16,53%	17,78%	15,08%	15,71%	17,81%	16,20%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	11,68%	9,63%	12,78%	8,03%	15,32%	9,03%	10,36%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	9,29%	8,03%	10,51%	6,82%	12,91%	7,42%	8,68%

Cifras en millones

Fuente: Estados Financieros - Oficina de Contabilidad, Índigo VIE ERP, elaboración propia.

- Capital de Trabajo:** ³Este indicador nos dice si la E.S.E HUHMP tiene suficiente dinero para pagar sus deudas de corto plazo. Muestra el efectivo o recursos rápidos con los que

³ INFORMACIÓN EN BASE AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 64 de 114

se cuentan para cubrir sus gastos básicos sin problemas. Un capital de trabajo positivo significa que la institución está en buena forma para manejar sus gastos sin tener que pedir préstamos. Si es negativo, podría tener problemas para mantenerse al día con sus pagos.

2. **Razón de Liquidez⁴:** Este indicador mide qué tan rápido la E.S.E HUHMP puede responder a sus deudas con el dinero que tiene disponible o que puede convertir en efectivo pronto. Si tiene una buena razón de liquidez, puede cubrir sus deudas fácilmente y sin estrés. Si la razón es baja, la institución podría enfrentar dificultades para pagar, lo que podría afectar su reputación y su funcionamiento diario.
3. **Razón de Endeudamiento⁵:** Este mide cuánto de su dinero viene de préstamos o deudas en lugar de ser propio. Un nivel de deuda razonable le da a la E.S.E HUHMP flexibilidad para obtener financiamiento cuando lo necesita. Pero si la deuda es demasiado alta, los intereses pueden volverse una carga y hacer difícil que la institución tenga ganancias o invierta a futuro.
4. **Rentabilidad del Patrimonio⁶:** Este indicador muestra qué tan bien la E.S.E HUHMP utiliza el dinero que los dueños o accionistas han invertido. Una alta rentabilidad del patrimonio significa que la institución está gestionando bien ese dinero y está generando buenas ganancias para quienes han invertido en ella.
5. **Rentabilidad del Activo⁷:** Aquí vemos qué tan bien la E.S.E HUHMP usa todo lo que posee (sus activos) para generar dinero. Si la rentabilidad del activo es alta, significa que la institución es eficiente en aprovechar sus recursos para ganar más. Esto es clave para entender si la empresa está manejando sus recursos de la mejor forma.

Cada uno de estos indicadores financieros proporciona información valiosa sobre diferentes aspectos de la salud financiera y operativa de la empresa. Al analizarlos en conjunto, los

CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04

⁴ INFORMACIÓN EN BASE AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04

⁵ INFORMACIÓN EN BASE AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04

⁶ INFORMACIÓN EN BASE AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04

⁷ INFORMACIÓN EN BASE AL MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04



tomadores de decisiones pueden obtener una visión completa de la situación financiera de la empresa y tomar medidas apropiadas para mejorar su desempeño y sostenibilidad a largo plazo.

3.5.6 Presupuesto Ejecutado, Recaudo Total y Facturación Radicada del cuatrienio 2020 – 2023

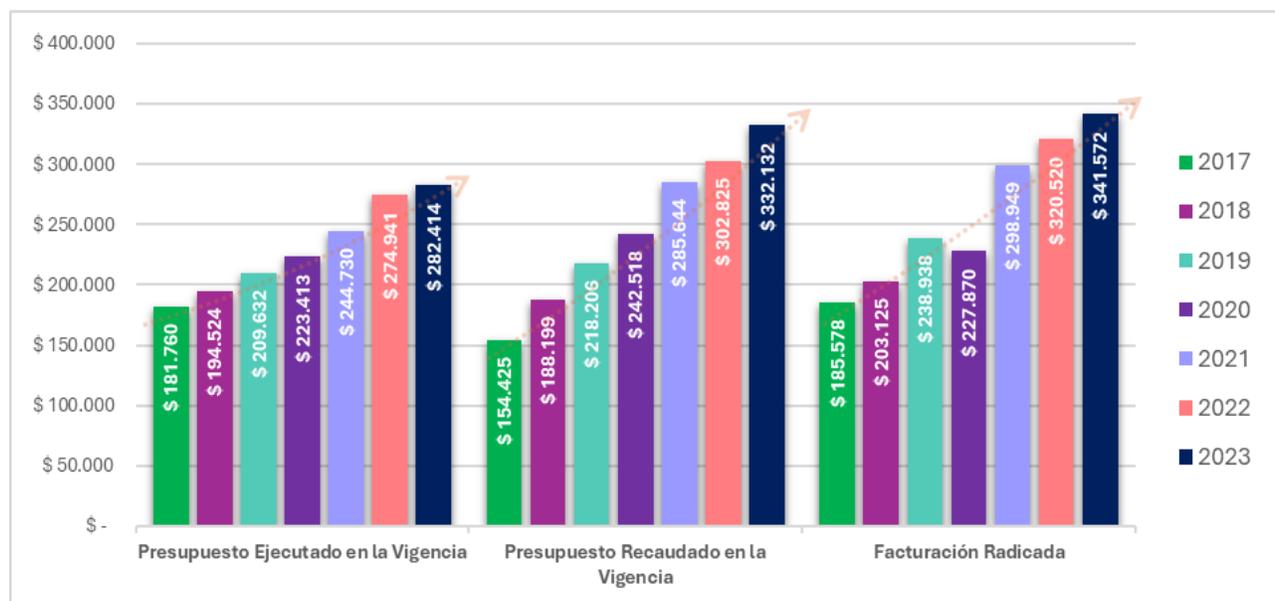


Gráfico 11. Presupuesto ejecutado, recaudo total y facturación radicada del cuatrienio 2020 – 2023.

Cifras en millones

Fuente: Oficina de Presupuesto, Índigo VIE ERP, elaboración propia.

El informe preliminar de ejecución presupuestal de ingresos al cierre del mes de diciembre de 2023 frente al mismo corte de la vigencia 2022, presenta disminución en los reconocimientos del 2,5% e incremento en el recaudo general del 9,6%. Sin embargo, al realizar el análisis del comportamiento de la venta de servicios de la vigencia, presenta incremento del 11,4% en los reconocimientos y del 51,9% en el recaudo. El recaudo de cartera de la vigencia anterior se disminuye en el 29,8% y la recuperación de cartera (vigencias 2021 y anteriores) el 44,6%.

Durante el cuatrienio 2020 - 2023, la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo – HUHMP ha mostrado una sólida evolución en sus finanzas, especialmente en términos de presupuesto ejecutado, recaudo total y facturación radicada. Este crecimiento ha sido fundamental para mantener la estabilidad y fortalecer el impacto del hospital en la región Surcolombiana, asegurando el acceso a servicios de salud de calidad. El presente informe



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 66 de 114

analiza estos logros financieros desde una perspectiva positiva, subrayando los avances en la ejecución presupuestal y la mejora en el recaudo de ingresos.

Análisis del Presupuesto Ejecutado

El presupuesto ejecutado entre 2020 y 2023 revela una gestión financiera prudente y optimizada, permitiendo que el HUHMP mantenga sus operaciones sin interrupciones y cumpla con sus metas de atención. A pesar de los retos que enfrenta el sistema de salud en Colombia, la E.S.E ha logrado ejecutar el 82,28% del presupuesto apropiado para el 2023, lo cual, si bien muestra una leve disminución frente al 92,91% de 2022, destaca la capacidad de la institución para ajustarse a cambios en los flujos de ingresos y en los compromisos presupuestales, garantizando así un equilibrio sostenido en sus operaciones financieras.

Incremento en el Recaudo Total

El aumento del 9,6% en el recaudo total al cierre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, es un indicador positivo de la capacidad del HUHMP para gestionar de manera eficaz sus cobros y recibir ingresos constantes. Este incremento representa una mejoría en los procesos de cobro y recuperación de cartera, logrando mayores ingresos que fortalecen la sostenibilidad financiera de la institución.

Este aumento en el recaudo también subraya el éxito de las estrategias de la E.S.E para asegurar el flujo de caja, incluso en medio de complejidades del sistema de salud colombiano, en el cual las EPS están en procesos de liquidación o reestructuración. La mejora en el recaudo refleja el compromiso de la E.S.E con la eficiencia financiera y su capacidad para sostener el servicio a sus pacientes y mantener un equilibrio financiero saludable.

Crecimiento en la Facturación Radicada y Ventas de Servicios

El análisis de la facturación radicada y de la venta de servicios revela un incremento importante del 11,4% en los reconocimientos y del 51,9% en el recaudo por ventas en la vigencia de 2023. Este crecimiento resalta el buen desempeño de la E.S.E en su capacidad de facturación y cobro, lo cual es fundamental para la generación de ingresos sostenibles. Además, la E.S.E ha logrado estabilizar su facturación y establecer acuerdos sólidos con las EPS que han absorbido a las empresas en liquidación, fortaleciendo sus ingresos provenientes de estos contratos.



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 67 de 114

Gestión de Cartera y Recuperación de Ingresos

La disminución en el recaudo de cartera de vigencias anteriores en un 29,8% y la recuperación de cartera de vigencias anteriores en un 44,6% reflejan la implementación de una gestión de cartera estratégica. Aunque existe una disminución en el recaudo de la cartera más reciente, el incremento significativo en la recuperación de vigencias anteriores muestra la efectividad de las acciones para fortalecer los ingresos pendientes. Esto también refleja el compromiso del HUHMP con la recuperación de recursos que impactan positivamente su flujo de caja y su capacidad para autofinanciar sus operaciones sin depender de financiamiento externo.

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo ha mostrado una destacada capacidad para manejar su presupuesto y mejorar sus ingresos, lo cual ha fortalecido su impacto en la región Surcolombiana. La estabilidad y el crecimiento sostenido de la facturación radicada, junto con el aumento en el recaudo total y la mejora en la gestión de cartera, son testimonios de una administración eficiente y comprometida con la sostenibilidad. Estos logros financieros permiten a la E.S.E no solo sostener sus operaciones, sino también consolidar su papel como una institución de salud esencial en la región, promoviendo el bienestar de la población y contribuyendo positivamente al desarrollo socioeconómico del sur de Colombia.

3.5.7 Gasto Ejecutado e Ingresos Recaudados por vigencias del cuatrienio 2020 - 2023



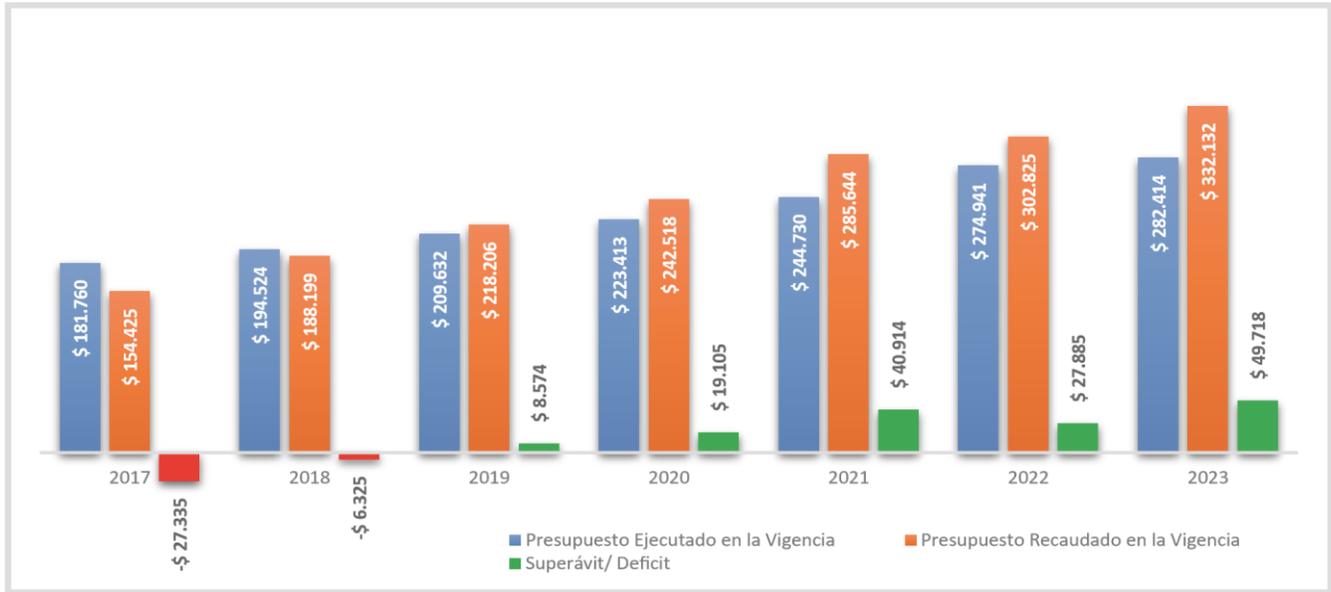


Gráfico 12. Gasto ejecutado e ingresos recaudados por vigencias del cuatrienio 2020 - 2023

Cifras en millones

Fuente: Oficina de Presupuesto, Índigo VIE ERP, elaboración propia

Con base en la información preliminar de gastos se presenta incremento general en la ejecución del 4,5%, en las obligaciones el 2,3% y en los pagos el 2,0%. Con respecto al comportamiento por tipo de gasto se presenta disminución en los compromisos obligaciones y pagos de Gastos de Funcionamiento del 28,7%, 27,4% y del 27,5% respectivamente, situación que se soporta en la mejor aplicación de los gastos de las áreas logísticas que hasta la vigencia anterior se causaban como gastos de funcionamiento, a partir de esta vigencia se llevan dentro de los Gastos de Operación Comercial, los cuales se incrementaron el 24,3% en compromisos, 21,7% en obligaciones y 19,1% en pagos. Con respecto a Inversión se presenta disminución del 29,2% en compromisos, 49,2% en obligaciones y del 34,6% en los pagos.

Con respecto a las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2023 y basados en esta información preliminar, ascienden a \$15,975 millones, con incremento frente a la vigencia anterior de \$7,028 millones, que corresponden al 78,55%, pues el cierre de la vigencia 2022 estas ascendían a \$8,947 millones.



3.5.8 Equilibrio Presupuestal por vigencias del cuatrienio 2020 – 2023

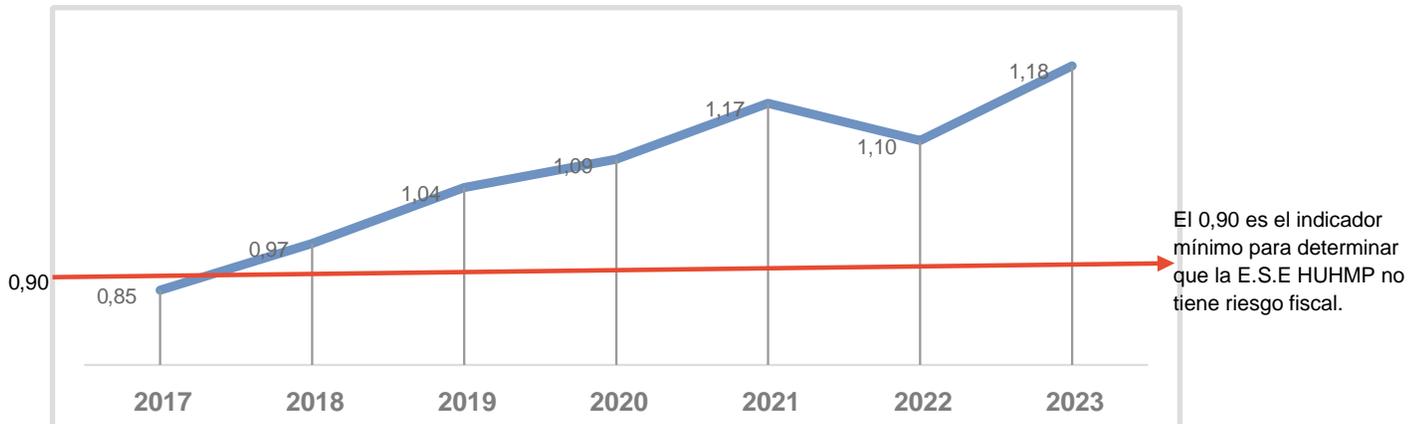


Gráfico 13. Indicador de equilibrio presupuestal vigencias del cuatrienio 2020 – 2023

Fuente: Oficina de Presupuesto, Índigo VIE ERP, elaboración propia

El indicador de Equilibrio Presupuestal a la fecha de corte es del 1,18%, es decir los compromisos de la vigencia están respaldados en su totalidad y se evidencia superávit presupuestal, preliminar de \$49,718 millones.

3.5.9 Superávit Presupuestal por vigencias del cuatrienio 2020 – 2023

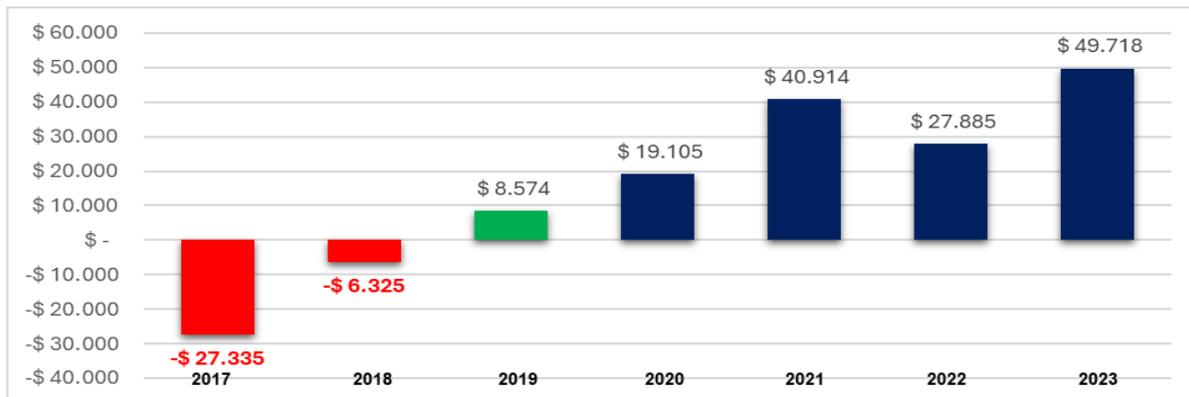


Gráfico 14. Superávit Presupuestal por Vigencias del cuatrienio 2020 - 2023

Cifras en millones

Fuente: Oficina de Presupuesto, Índigo VIE ERP, elaboración propia



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 70 de 114

Especial análisis merece el valor del presupuesto apropiado frente al Presupuesto Ejecutado - Comprometido; para la vigencia 2023 la ejecución alcanza el 82,28% del presupuesto apropiado frente al 92,91% de la vigencia 2022, cuya principal variación se evidencia en la disminución de ejecución en la Inversión, pasando del 84,86% en la vigencia anterior al 21,64% en la actual vigencia, esta disminución se soporta por la incorporación de recursos enviados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la cofinanciación de la remodelación del servicio de urgencias y la adquisición de un tomógrafo para la unidad cardiovascular, valores que fueron incorporados al presupuesto y recaudados al final de la vigencia, por lo tanto no se alcanzaron a ejecutar y la contratación de los proyectos de Torre Materno Infantil, totalmente financiados con recursos de regalías y recursos propios pero que el proceso contractual fue declarado desierto y lo correspondiente a reforzamiento estructural del módulo tres, a la espera de concluir el contrato de calderas. En los Gastos de Funcionamiento se presenta una mejor ejecución del 87,90% en la presente vigencia frente al 92,23% de la vigencia anterior y los Gastos de Operación Comercial Pasan de ejecutar el 94,19% en la vigencia 2022 a ejecutar el 96,75% en la vigencia 2023.

3.5.9.1 Clasificación de la Cartera por Nivel de Riesgo con corte a diciembre de 2023

En el año 2022 las principales EPS a las cuales la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo prestaba sus servicios, entre ellas Comfamiliar, Medimás y Coomeva, las cuales entran en proceso de liquidación, adicional a esto se adelantaron acuerdos de voluntades con las EPS Sanitas, Nueva EPS y Salud Total, que fueron las EPS a las cuales migró la población de las EPS liquidadas mencionadas, afianzando el régimen subsidiado y cambiando el nicho de mercado de las EPS Sanitas y Nueva EPS, perfilándolas como los principales clientes, aumentando así la facturación y el recaudo corriente.

Igualmente, en la vigencia 2023 la EPS Ecoopsos entra en proceso de liquidación, siendo la EPS Sanitas la que recibe la población de esta EPS, quedando con el mayor número de la población subsidiada del Departamento del Huila, y por medio de la gestión adelantada se logró el fortalecimiento del acuerdo de voluntades con la E.S.E HUHMP, conllevando a que la facturación y el recaudo corriente mantuviera un crecimiento directamente proporcional a la población atendida.

La institución diversificó la población y así sus recursos, manteniendo su equilibrio presupuestal y garantizando la estabilidad financiera de la institución, prestando los servicios a la región surcolombiana, cumpliendo con su responsabilidad social empresarial, y contribuyendo al crecimiento socioeconómico al Departamento del Huila.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 71 de 114

Tabla 19. Clasificación de la Cartera por Nivel de Riesgo Corte a diciembre de 2023

NIVEL DE RIESGO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
RIESGO ALTO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y LIQUIDADAS)	\$ 210.070	57%
SIN RIESGO	\$ 111.592	30%
RIESGO MEDIO (VIGILANCIA ESPECIAL, INTERVENCIÓN Y PROGRAMA DE RECUPERACIÓN)	\$ 33.812	9%
RIESGO BAJO (ADRES Y DPTO HUILA)	\$ 12.434	3%
TOTAL	\$ 367.908	100%

Fuente: Oficina de Cartera, Índigo VIE ERP, elaboración propia.



Gráfico 15. Clasificación de la cartera por nivel de riesgo corte a diciembre de 2023

Fuente: Oficina de Cartera, Índigo VIE ERP, elaboración propia

3.6 SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, se ha venido trabajando en un proceso continuo y sistemático de autoevaluación interna, que permite detectar oportunidades de mejora para su aplicación. Considerando lo anterior, se presentan los resultados de autoevaluación para el periodo 2020-2023.



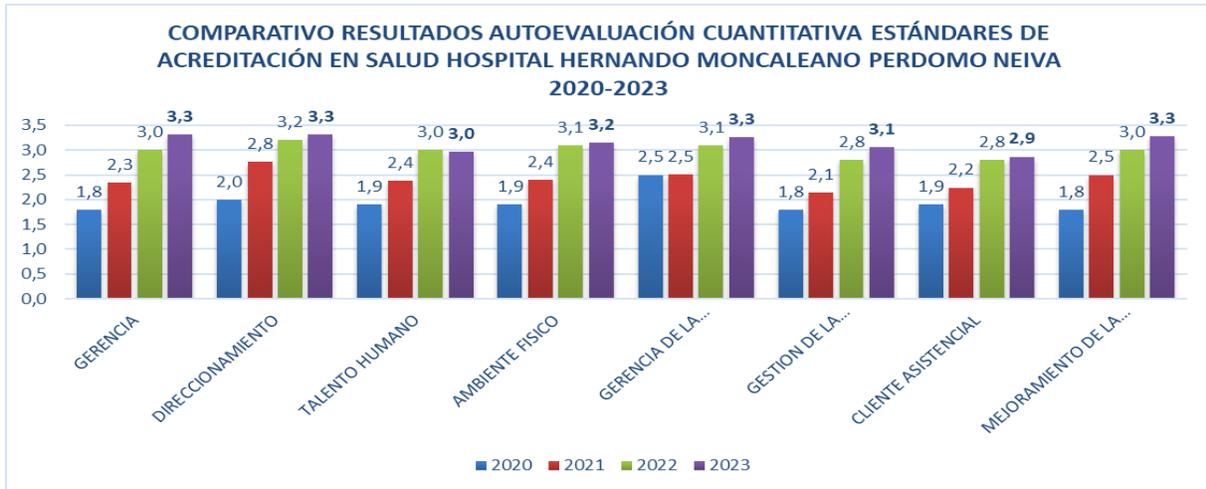


Gráfico 16. Comparativo resultados autoevaluación cuantitativa estándares de acreditación en salud 2020-2023

Fuente: Autoevaluación cuantitativa de estándares de acreditación (tabulación) GIC-GC-F-0011, Oficina de Calidad, elaboración propia.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos del ejercicio realizado con los ocho grupos de estándares evaluados, se obtiene una calificación global de 3,2 evidenciando un aumento del 2 puntos porcentuales con respecto a la obtenida en el 2022 correspondiente a 3,0 como se presenta a continuación:

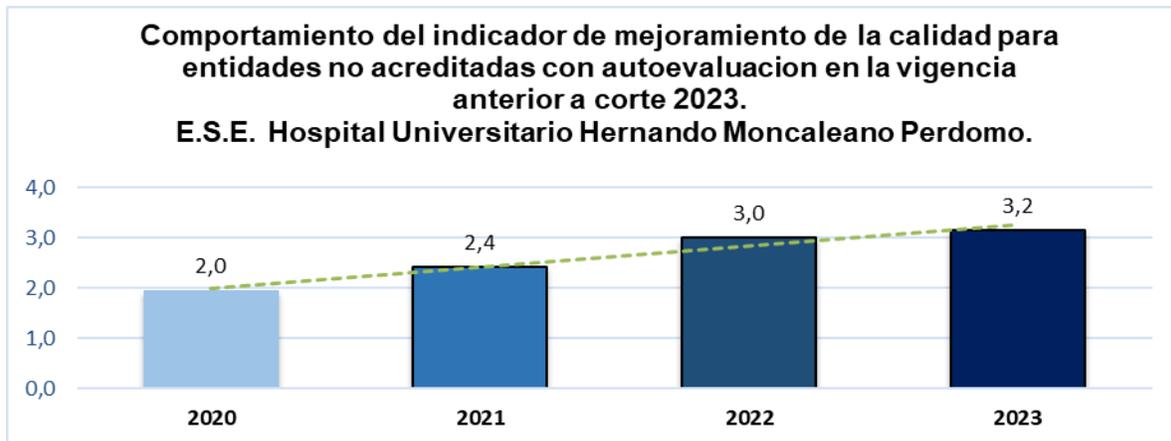


Gráfico 17. Comportamiento del indicador de mejoramiento de la calidad para entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior a corte 2023.

Fuente: Autoevaluación cuantitativa de estándares de acreditación (tabulación) GIC-GC-F-0011, Oficina de Calidad, elaboración propia.

	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 73 de 114

3.7 COMPONENTE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, cuenta con una oficina de Educación Médica, creada según la Resolución No. 0299 del 2013, tiene por objeto coordinar y gestionar actividades de educación continuada; orientando los programas de formación de acuerdo a las necesidades de prestación de servicios asistenciales y administrativos, contribuyendo al crecimiento de la investigación, teniendo en cuenta que son aspectos requeridos por la sociedad como resultado del actual mundo globalizado.

3.7.1 Plan de Educación Continua

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, ha venido implementando el Plan de Educación Continua, con el fin de fortalecer los conocimientos asistenciales del cliente interno en las dimensiones del ser, saber y el saber hacer, una vez detectadas las necesidades de formación del personal asistencial.

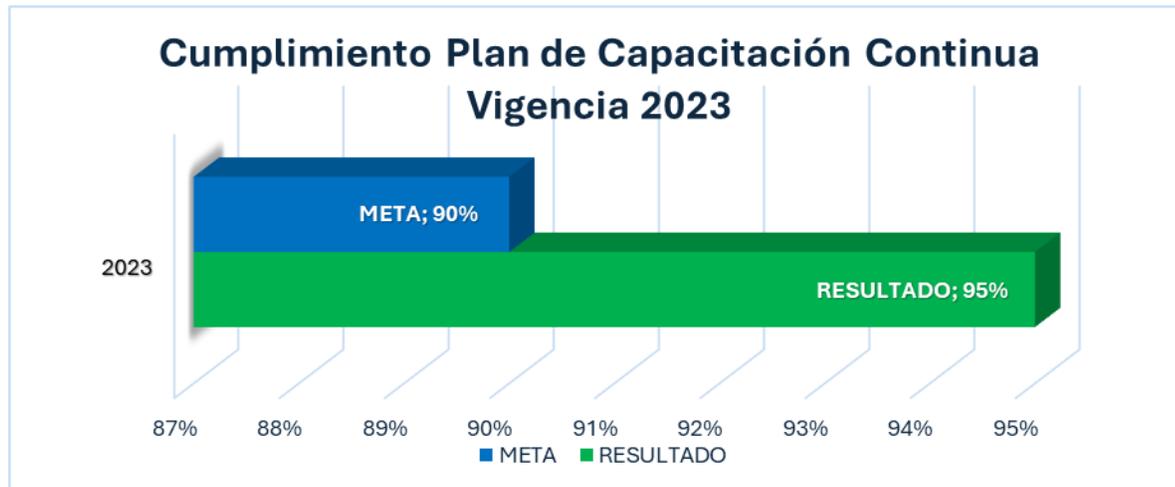


Gráfico 18. Cumplimiento Plan de Capacitación Continua

Fuente: Educación Médica, elaboración propia.

Para la vigencia 2023, se programaron 56 actividades, de las cuales se ejecutaron 53 actividades de formación continua dirigido al cliente interno de la Institución, dando un cumplimiento del 95% del Plan de Educación Continuada.

Se logró el 100% de satisfacción de los participantes (cliente interno) en las diferentes formaciones lideradas por la Oficina de Educación Médica.

Durante la vigencia 2023 se certificaron 3.525 colaboradores que participaron de diferentes



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 74 de 114

actividades de formación académica, incluyendo cursos y capacitaciones de obligatorio cumplimiento de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019. Se identifica que los colaboradores, especialmente del área asistencial acudieron a más de un evento académico.

3.7.2 Componente de Investigación e Innovación

Publicación de estudios de investigación.

Durante el año 2023 se formularon y presentaron 111 proyectos de investigación, los cuales fueron revisados y evaluados por el Comité de Ética, Bioética e Investigación del Hospital; se trabaja de manera constante para incentivar la investigación en los colaboradores del Hospital (funcionarios, docentes y estudiantes), por lo que durante la vigencia fueron publicados 11 artículos en diferentes revistas científicas a nivel Nacional e Internacional, referenciando a la E.S.E Hospital Hernando Moncaleano Perdomo como entidad patrocinadora.

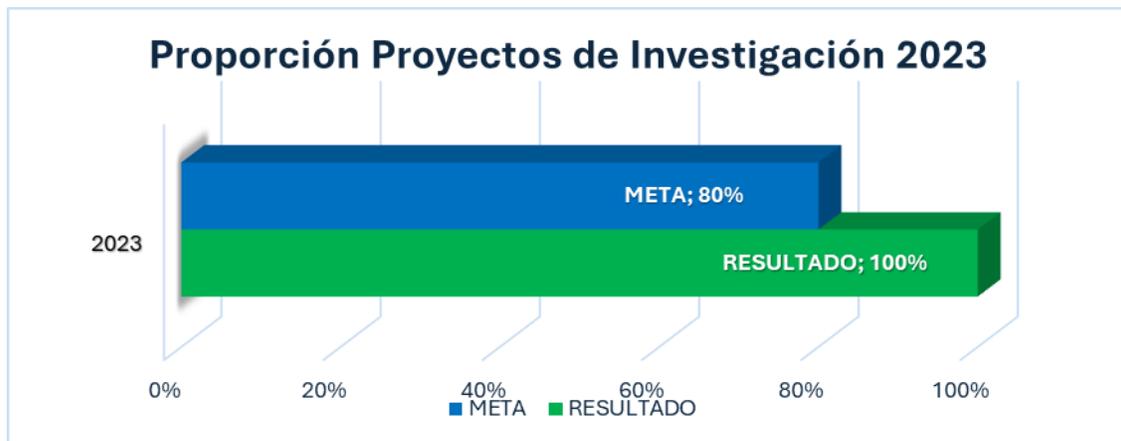


Gráfico 19. Proporción Proyectos de Investigación

Fuente: Educación Médica, elaboración propia.

Durante la vigencia 2023 se da un cumplimiento del 100% de la revisión y evaluación de proyectos de investigación que fueron presentados durante la vigencia 2023, superando la meta.



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023

Tabla 20. Proyectos de Investigación 2023

N°	NOMBRE DEL ARTICULO	REVISTA PUBLICADA	AUTORES	AÑO	URL
1	Experiencia del tratamiento de la hernia incisional en un hospital de tercer nivel en Colombia	Revista Colombiana de Cirugía	Juan Manuel Torres-Restrepo, Mario Fernando Espinosa-Moreno, Rolando Medina-Rojas, Sandra Milena Rojas-Molina, Juan Felipe Sanjuan-Marín, Wilmer Fernando Botache-Capera, Juan Sebastián Parra-Puentes, Cindy Tatiana Vanegas-Rojas, David Ricardo Gutiérrez-Ramírez.	2023	https://www.revistacirugia.org/index.php/cirugia/article/view/2280
2	Hipercalciuria significativa con desenlace inesperado	Revista Colombiana de Endocrinología – Diabetes y Metabolismo	Alejandro Pinzón Tovar, Marly Oviedo Cali, Silvana Jiménez Salazar, Harold Méndez, Kenny Buitrago-Toro	2023	https://doi.org/10.53853/encr.10.2.771
3	Multisystemic Inflammatory Syndrome in Children From the South of Colombia: One Year of Experience	https://www.frontiersin.org/journals/pediatrics	Pilar Pérez López , Darling Carvajal Duque , Doris Martha Salgado García , Martha Rocío Vega Vega , Jorge Andrés Ramos-Castaneda , Iván José Ardila Gómez , Andrés Felipe Romero	2023	Frontiers Multisystemic Inflammatory Syndrome in Children From the South of Colombia: One Year of Experience (frontiersin.org)
4	Perfil epidemiológico de la infección por enterococcus spp en un hospital regional	Repertorio de Medicina y cirugía	María Camila Gutiérrez Laura Lucía Fernández Jesús David Sendoya María Fernanda Ramírez Julián David Ortiz Giovanni Caviedes MD	2023	PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LA INFECCIÓN POR ENTEROCOCCUS SPP.pdf
5	A Specific Pattern and Dynamics of Circulating Cytokines Are Associated with the Extension of Lung Injury and Mortality in Colombian Adults with Coronavirus Disease-19	Journal of interferon & cytokine research	Sara Bolívar-Marín, Marcela Castro, Diego Losada-Floriano, Santiago Cortés, Federico Perdomo-Celis, Giovanni Lastra, and Carlos F. Narváez	2023	5. Specific Pattern and Dynamics of Circulating Cytokines.pdf
6	Vasculitis leucocitoclástica como efecto adverso del propiltiouracilo. Reporte de un caso	Revista Alergia México (RAM)	José Santiago Cortés-Guzmán, Karen T. Veloza, Juan D. Domínguez, Alejandro Pinzón-Tovar	2023	6. Vasculitis leucocito.pdf
7	Caracterización de quemaduras en pacientes pediátricos del Hospital Universitario de Neiva, Colombia, entre 2015 y 2019	Archivos de Medicina Manizales	Angélica Paulette Rodríguez Liévano, María Camila Veloza Vega, Martha Rocío Vega Vega, Doris Salgado García.	2023	https://www.researchgate.net/publication/373664121_CARACTERIZACION_DE_QUEMADURAS_EN_PACIENTES_PEDIATRICOS_DEL_HOSPITAL_UNIVERSITARIO_DE_NEIVA_COLOMBIA_ENTRE_2015_AL_2019



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 76 de 114

N°	NOMBRE DEL ARTICULO	REVISTA PUBLICADA	AUTORES	AÑO	URL
8	Unique Immune Blood Markers Between Severe Dengue and Sepsis in Children	The Pediatric Infectious Disease Journal • Volume XX	Doris M. Salgado, MD, Gina M. Rivera, MD, William A. Pinto, MD, Jairo Rodríguez, MD, PhD, Gladys Acosta, MD, Diana M. Castañeda, MSc, Rocío Vega, MD, Federico Perdomo-Celis, MD, PhD, Irene Bosch, PhD, and Carlos F. Narváez, MD, PhD	2023	https://journals.lww.com/pidj/abstract/2023/09000/unique_immune_blood_markers_between_severe_dengue.13.aspx
9	Paraneoplastic Encephalitis Due to Anti-NMDA Receptor Antibodies in a Young Woman with Ovarian Teratoma	European Journal of Clinical and Biomedical Sciences	González Manrique Guillermo, Zabaleta Orozco Mario Alberto, Claros Ortiz Katherine Viviana, Cano Arias Luis Guillermo, Velasco Hoyos María Fernanda, Solano Vega Irina Isabel, Lizcano Aros José Alfredo, Luna Tavera Rina Liliana	2023	http://www.sciencepublishinggroup.com/j/ejcbcs
10	Picaduras por abejas. Reporte de un caso fatal en un adolescente	Revista UDEA	José S. Cortés, Adriana Zamora, Juan D. Domínguez	2023	https://revistas.udea.edu.co/index.php/iatreia/index
11	Seguimiento neurológico de niños con exposición prenatal al virus del Zika	Revista Mexicana de PEDIATRÍA	Reinel Mejía-Wimar, María Camila Veloza, Jairo Antonio Rodríguez-Rodríguez, Carlos Fernando Narváez-Rojas, Martha Rocío Vega-Vega, Doris Martha Salgado-García, Ángela María Ortiz	2022	https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=111690

Fuente: Oficina de Educación Médica, elaboración propia

La E.S.E Hospital Universitario HMP ha trabajado de manera continua en el proceso de investigación. Muestra de esto, cuenta con 14 grupos de investigación conformados y adscritos en Minciencias.

Tabla 21. Cumplimiento Plan de Capacitación Continua

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL
Biología de la Reproducción
Carlos Finlay
Cirugía y Trauma CYTRA
Critical Med
Cuidar
Evaluación de Tecnologías y Política en Salud



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 77 de 114

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL
Gicipec
Ginecobsinv
Grupo de Investigación EPIMEDIC
Grupo Médico Quirúrgico Surcolombiano de Investigación
Grupo Surcolombiano de Investigación en Anestesiología y Reanimación
Infecto- control
Laboratorio de Medicina Genómica
Parasitología y Medicina Tropical

Fuente: Minciencias, elaboración propia.

3.7.3 Componente Docencia – Servicio

Para la vigencia 2023 rotaron 1.750 estudiantes en los programas técnicos, tecnólogos, pregrado y postgrado del área de la salud.

En la vigencia 2023, finalizaron su internado rotatorio 80 médicos internos y 15 residentes. De igual manera, culminaron sus estudios en el área de Profesional de la Enfermería un total de 60 estudiantes, conforme a los convenios suscritos de Docencia-Servicio.

Se realizaron capacitaciones e inducciones tanto presenciales como virtuales, dirigidas al personal en entrenamiento dentro del marco de la estrategia con “Nandito Educamos y Reforzamos” durante el año 2023. El objetivo fue fortalecer los conocimientos en: Políticas, plataforma estratégica, deberes y derechos, manual de atención al ciudadano, prevención de infecciones, comunicación asertiva, avances en investigación, estrategias del programa de seguridad del paciente, humanización, entre otros temas transversales. Se capacitaron en promedio 1.341 estudiantes.

3.7.4 Convenios Marco Docencia – Servicio

Durante el año 2023 se suscribió un nuevo convenio de Docencia – Servicio de gran importancia para el Hospital, como lo es la “Universidad Católica de Manizales”. Con este convenio se logra fortalecer al Hospital en el área de Laboratorio clínico y Banco de sangre, como resultado de la apertura de las practicas formativas para el pregrado de Bacteriología. De igual forma, se considera beneficioso este convenio dado el impacto social y reconocimiento académico de orden Nacional. A nivel Regional se renovó el convenio con la Universidad Surcolombiana para la realización de prácticas formativas en otras áreas y/o



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 78 de 114

Profesiones diferentes al área de la salud.

Tabla 22. Convenio Marco Docencia de Servicio

UNIVERSIDADES - ÁREA DE LA SALUD
Universidad Católica de Manizales 2023 (acreditada)
Uniminuto (2022)
Universidad Nacional de Colombia 2022 (acreditada)
Universidad Surcolombiana – 2021 (acreditada)
Universidad del Tolima – 2020 (acreditada)
Fundación Universitaria Uninavarra - 2020
(acreditada) Universidad Cooperativa – Sede Santa Marta - 2018 (acreditada)
Fundación Universitaria Sanitas – 2017
Fundación Universitaria María Cano – 2015
Universidad Simón Bolívar – 2014 (acreditada)
Universidad Tecnológica de Pereira UTP – 2014
Fundación Universitaria Juan N. Corpas – 2014 (acreditada)
Universidad de Antioquia – 2014 (acreditada)
Universidad Antonio Nariño – 2014 (acreditada)
Universidad del Bosque – 2014 (acreditada)
Universidad Sucre – 2013 (acreditada)
Escuelas de Enfermería
Cruz Roja – 2020
Cesalud - 2020
San Pedro Claver – 2020
Atanasio Girardot – 2020
Sena – 2017
Universidades - Áreas Administrativas
Corporación Universitaria del Huila “Corhuila” - 2016
Universidad Antonio Nariño – Sede Neiva - 2018
FET Fundación Escuela Tecnológica de Neiva - 2019
Universidad Surcolombiana - 2023

Fuente: Educación Médica, elaboración propia.



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 79 de 114

3.8 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, ha venido implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la institución, acorde al Decreto 1499 de 2017 y a las Políticas de Gestión y Desempeño incluidas en el mismo, el cual fue institucionalizado y actualizado en el HUHMP mediante Resolución No. 0761 del 16 de julio de 2019.

Para dar cumplimiento del citado modelo, la institución formuló el Plan de Acción Integrado MIPG para la vigencia 2024, el cual contiene 134 actividades, las cuales fueron concertadas con 14 unidades funcionales responsables de su ejecución.

De acuerdo con el resultado de la medición que realiza el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP realizado a través del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión - FURAG, el Hospital Universitario HMP, para la vigencia 2023 alcanzó un Índice de Desempeño Institucional - IDI de 74.6 por encima del promedio del grupo par de 64,88 comparado con la vigencia 2022 de 71.5, se alcanzó un incremento de 3.1 puntos.

Es importante indicar, que el índice de Desempeño Institucional IDI es una herramienta que permite conocer mejor a las entidades y sus necesidades, y apoyarlas en los aspectos que tienen por mejorar, pensando siempre en el bienestar de la ciudadanía.



Gráfico 20. Resultados Generales del Índice de Desempeño Institucional

Fuente: Micrositio MIPG, Resultados FURAG 2023



A continuación, se detallan los resultados del IDI alcanzados por dimensión:

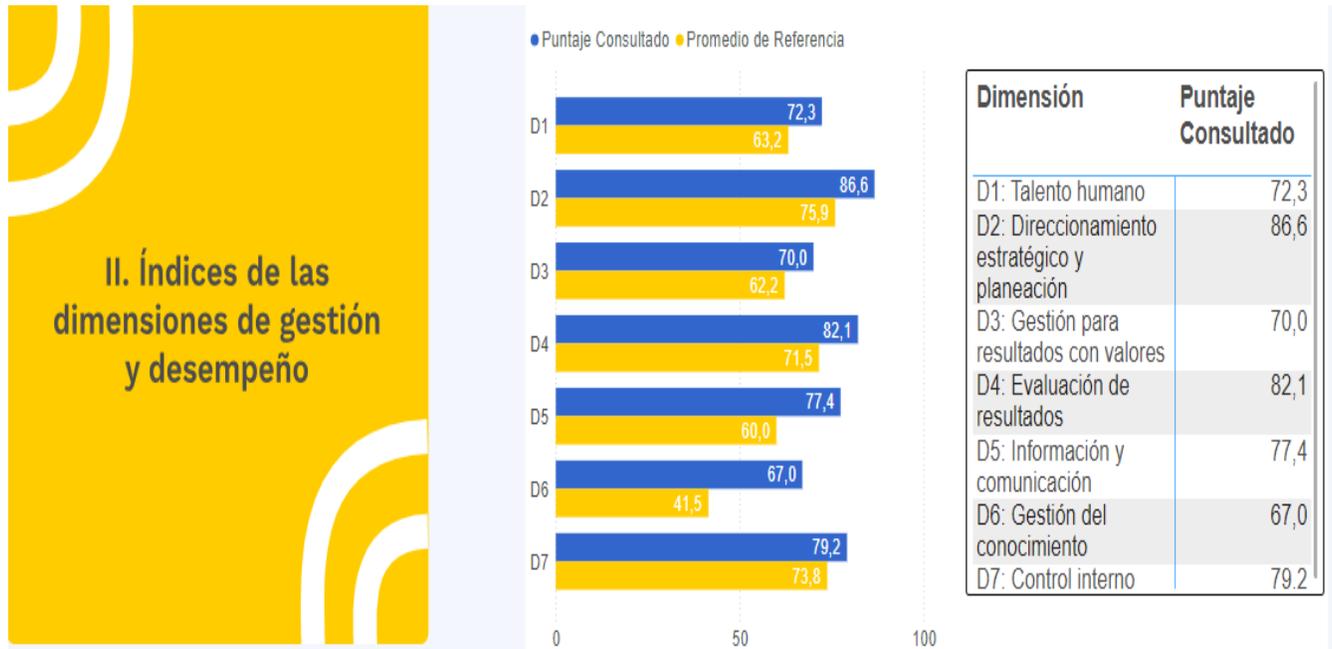
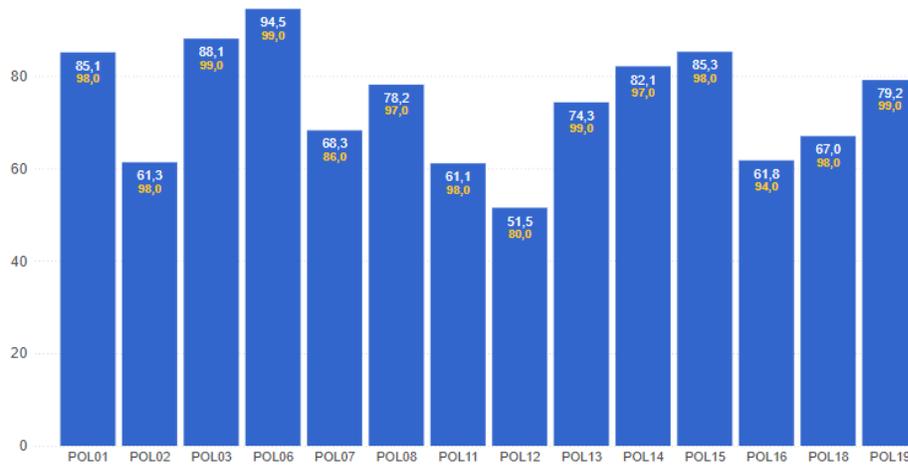


Gráfico 21. Índice de las dimensiones de gestión y desempeño

El IDI, de las Políticas de Gestión y Desempeño alcanzado durante la vigencia 2023 se presenta gráficamente así:



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.
Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital
- POL08: Seguridad digital
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de trámites
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno

Gráfico 22. Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño

3.9 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Tabla 23. Políticas Institucionales

GRUPOS	POLÍTICAS INSTITUCIONALES PLATAFORMA ESTRATÉGICA	SUB POLÍTICAS
Cultura Nandito	1. Política de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental.	1. Política de Gestión Ambiental



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 82 de 114

GRUPOS	POLÍTICAS INSTITUCIONALES PLATAFORMA ESTRATÉGICA	SUB POLÍTICAS
	2. Política MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de Planeación institucional. 2. Política de Integridad. 3. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. 4. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. 5. Política de Servicio al ciudadano. 6. Política de Participación ciudadana en la gestión pública. 7. Política de Racionalización de trámites. 8. Política de Gestión documental. 9. Política de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea. 10. Política de Seguridad Digital. 10.1 Política institucional de protección de datos Personales 11. Política de Defensa Jurídica. 12. Política de Prevención del Daño Antijurídico 13. Política de Gestión del conocimiento y la innovación. 14. Política de Control Interno. 15. Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. 16. Política de Gestión Talento Humano.



GRUPOS	POLÍTICAS INSTITUCIONALES PLATAFORMA ESTRATÉGICA	SUB POLÍTICAS
		<p>Política de Gestión Financiera.</p> <p>16.1 Políticas contables</p> <p>16.1.1 Política de definiciones, principios.</p> <p>16.1.2 Política de cuentas por cobrar hospital universitario neiva.</p> <p>16.1.3 Política de inventario.</p> <p>16.1.4 Política de propiedad planta y equipo.</p> <p>16.1.5 Política de activos intangibles.</p> <p>16.1.6 Política de arrendamiento operativo.</p> <p>16.1.7 Política de costos de financiación.</p> <p>16.1.8 Política de deterioro en el valor de los activos.</p> <p>16.1.9 Política de cuentas por pagar.</p> <p>16.1.10 Política de prestamos por pagar.</p> <p>16.1.11 Política de beneficio a empleados.</p> <p>16.1.12 Política de provisiones.</p> <p>16.1.13 Política de pasivos contingentes.</p> <p>16.1.14 Política de ingresos.</p> <p>16.1.15 Política de subvenciones.</p> <p>16.1.16 Política de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.</p> <p>16.1.17 Política presentación de estados financieros.</p> <p>16.1.18 Política de hechos ocurridos después del periodo contable.</p> <p>16.1.19 Política de corrección de errores.</p> <p>16.1.20 Política de efectivo y equivalentes.</p> <p>16.1.21 Política de venta de servicios operados por terceros.</p> <p>17. Política de Austeridad y eficiencia del Gasto público.</p>
Docencia e investigación	Política de Educación Médica Continuada.	N/A
Excelencia Organizacional	Política de Calidad.	N/A



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 84 de 114

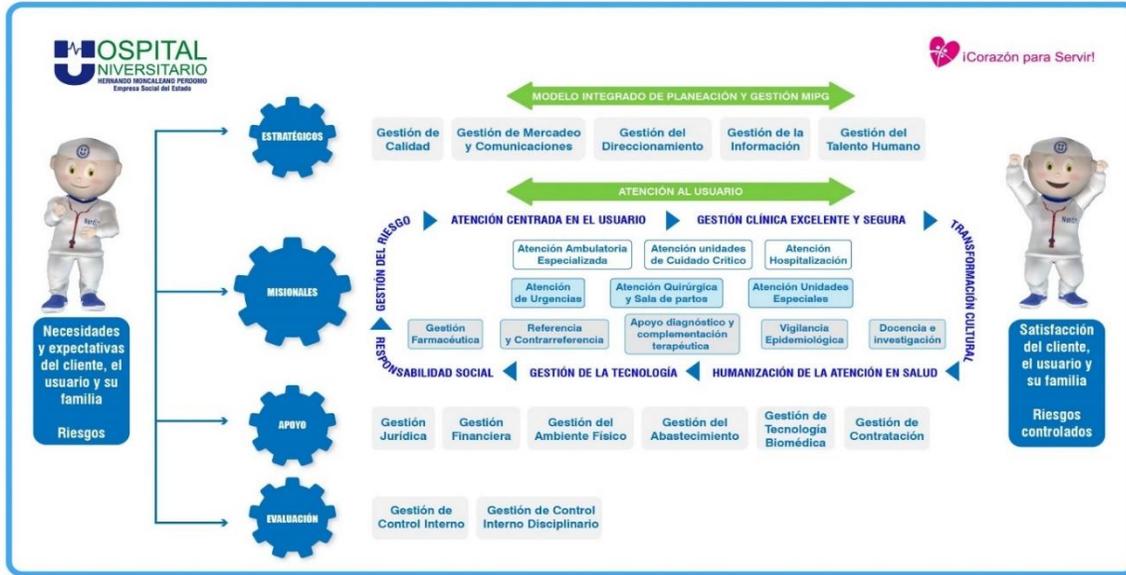
GRUPOS	POLÍTICAS INSTITUCIONALES PLATAFORMA ESTRATÉGICA	SUB POLÍTICAS
	Política de Prestación de Servicios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de IAMI-Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia. 2. Política de Medicina Transfusional. 3. Política de Uso Seguro de Dispositivos Médicos. 4. Política Control y Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y Resistencia Antimicrobiana. 5. Política de Devolutivos.
	Política de Seguridad del Paciente.	N/A
	Política de Humanización.	N/A
	Política de Gestión de la Tecnología.	N/A
	Política de Gestión del Riesgo.	N/A
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas. 2. Política de Prevención de Acoso Laboral.
	Política de Gerencia del Ambiente físico.	N/A

Fuente: Elaboración propia – Manual de Políticas Institucionales

3.10 MAPA DE PROCESOS

Este modelo de operación por Procesos se encuentra enmarcado en el Mapa de Procesos como se relaciona a continuación, que para el año 2024 presenta 4 grupos de macroprocesos, 24 subgrupos, en donde están contenidos los 82 procesos institucionales.

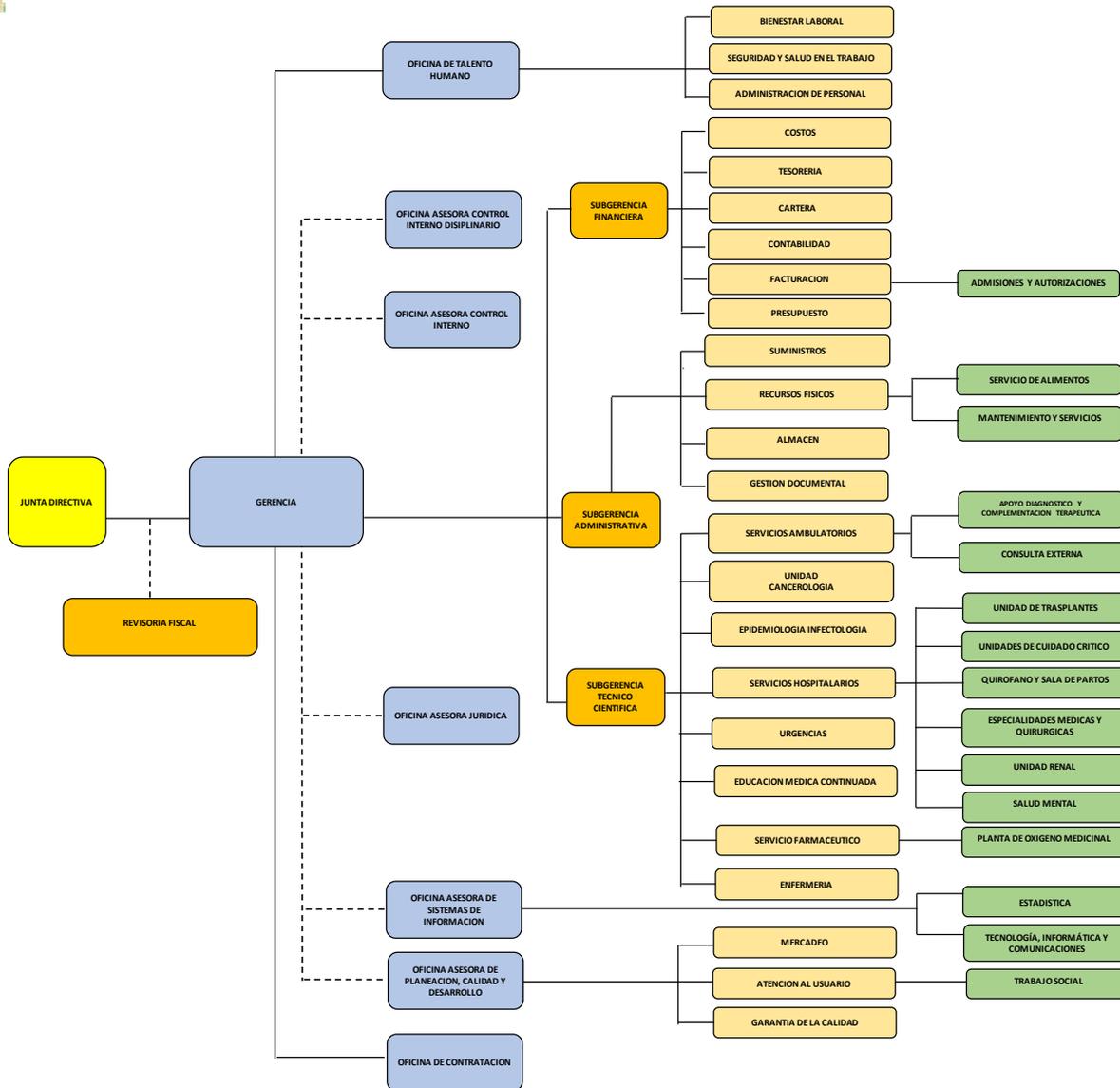




3.11 ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL

Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 014 del 18 de octubre de 2017, se modifica la estructura orgánica de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.





	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 87 de 114

4 METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DESARROLLO 2024- 2028

Desde el enfoque, la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo cuenta con una metodología estructurada y estandariza para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional o Plan Estratégico Institucional denominada Metodología para la Planeación Estratégica Participativa.

Para la aplicación de esta, se inicia con la Fase de Preparación, la cual permite la recolección de información relacionada con el contexto externo e interno, insumos necesarios para extraer la información relevante para fundamentar el diagnóstico.

Continuando con la segunda fase, se definió el Equipo Líder, en el cual se involucró a la Junta Directiva, Gerente, Equipo Gerencial, Líderes de Procesos, entre otros, para la construcción colectiva y participativa del Plan de Desarrollo.

En la tercera fase se determinaron los instrumentos a utilizar que permitieran conocer la realidad institucional, identificando los Factores Externos (Oportunidades y Amenazas) y los Factores Internos (Fortalezas y Debilidades), elementos que consolidados en la Matriz DOFA facilitaron la formulación estratégica del presente Plan de Desarrollo, definiéndose entonces los siguientes:

1. Aplicación del primer instrumento denominado: Encuesta Plan de Desarrollo 2024-2028, para lo cual se realizó una convocatoria a través de los diferentes canales de comunicación institucional, a todos los grupos de valor de la institución, entre ellos: Usuarios, Cliente Interno, Estudiantes, Instituciones Educativas, Proveedores y Cliente Corporativo, para su diligenciamiento, lográndose la participación de 999 personas distribuidas como se indica en el gráfico:



% de participación Grupos de Valor

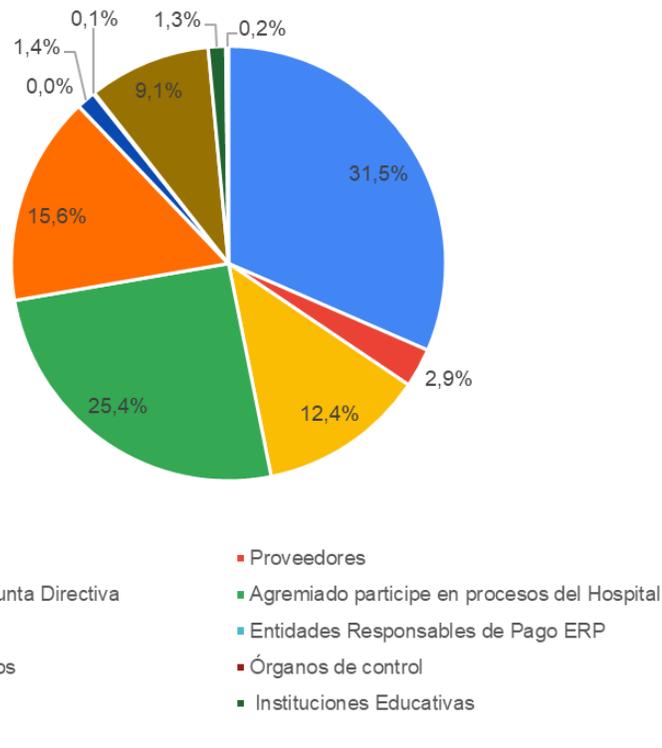


Gráfico 23. Distribución participación grupos de valor

El objetivo de la encuesta se centra en la identificación de las necesidades, opiniones y expectativas de los diferentes grupos de interés de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, con el fin de realizar el análisis estratégico a partir la consolidación de la DOFA institucional (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) y generar propuestas que contribuyan a la mejora continua y al logro de los objetivos estratégicos que se propongan para el cuatrienio, a continuación, se detallan estos resultados:

- **¿Cuál cree usted que es la mayor fortaleza del Hospital?**

Nuestros grupos identifican las mayores fortalezas del Hospital asociadas a la prestación de servicios al contar con un portafolio integral de servicios, talento humano calificado y contar con tecnología biomédica moderna, de igual forman identifican como fortaleza ser un Hospital Universitario y su buena imagen institucional.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 89 de 114

- **¿Describa cuál considera usted que es la mayor debilidad del Hospital?**

Las respuestas aportadas por los encuestados se encuentran de acuerdo con el grupo de valor al que pertenecen, así:

Usuarios: Manifiestan demoras en el agendamiento de citas, inoportunidad en el servicio de Urgencias, infraestructura y hotelería deficiente en los diferentes servicios.

Servidores Públicos: Indican debilidades en la comunicación interna, desigualdad en los beneficios laborales y falta de humanización en la atención.

Agremiados participes: Falta de humanización en el trato del personal, deficiencia en la contratación de personal, deficiencia en la infraestructura (parqueaderos, acceso, edificio administrativo).

Contratistas: Indican que las principales debilidades están asociadas a la infraestructura y el trato humanizado por parte del personal.

Estudiantes: Mencionan que las principales debilidades del Hospital se relacionan con el trato entre personal asistencial y usuarios, y deficiencia en la comunicación con los pacientes.

Instituciones educativas: Señalan como debilidades del Hospital, la influencia política, la falta de humanización en el servicio de urgencias y la deficiencia en hotelería e infraestructura.

Veedores Ciudadanos: Indican como debilidad la inoportunidad del agendamiento de citas médicas y la deficiencia en la infraestructura (salas de espera, parqueadero).

- **¿Cuál considera usted que es la mayor oportunidad que el Hospital deba aprovechar?**

Las oportunidades para el Hospital de mayor relevancia identificadas por los grupos de valor se relacionan con el apoyo del Gobierno Nacional y Departamental en la gestión de recursos para la ejecución de diferentes proyectos de infraestructura y dotación.

Igualmente se percibe por parte de los encuestados que la posición geográfica y su portafolio integral de servicios son oportunidades significativas con las que cuenta la E.S.E frente a otras instituciones.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 90 de 114

- **¿Cuál considera usted que es la mayor amenaza que tiene el Hospital?**

Los encuestados concuerdan que la principal amenaza que enfrenta el Hospital tiene relación al no pago por parte de las Entidades Responsables de Pago, reflejando una situación crítica que afecta tanto a la viabilidad financiera de la Institución como a la calidad del servicio que pueden ofrecer a los Usuarios.

2. El segundo instrumento, consistió en realizar 5 Mesas Temáticas, tal como lo establece la citada metodología, estas buscan responder a la necesidad de generar un trabajo articulado de planeación institucional, promoviendo los principios de participación, diálogo, concertación, brindando transparencia al proceso de formulación del Plan de Desarrollo o Plan Estratégico.

Se brindó capacitación a los participantes en: Fundamentación Conceptual, Acreditación en Salud, Estado general de la Estructura Financiera de la entidad, para estandarizar el conocimiento, las cuales se detallan a continuación:

1. Mesa Temática Subgerencia Financiera y Administrativa
2. Mesa Temática Subgerencia Técnica Científica
3. Mesa Temática de Talento Humano
4. Mesa Temática de Participación Ciudadana
5. Mesa Temática de Direccionamiento





Mesa Temática No. 1
Administrativa y financiera



Mesa Temática No. 2
Subgerencia Técnica



Mesa Temática No.3
Participación Ciudadana



Mesa Temática No.4 Talento
Humano



Mesa Temática No. 5
Direccionamiento

4.1.1 Matriz Debilidades – Oportunidades – Fortalezas – Amenazas (DOFA)

Una vez consolidada la información, resultante de la aplicación de las herramientas y actividades de pensamiento estratégico dirigidos al grupo de valor, para el diagnóstico interno y externo DOFA arrojó los siguientes resultados:

Variables Externas

Tabla 24. Tabla de variables Externas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo Financiero a proyectos de Inversión del Gobierno Nacional y Departamental	Crisis e Incertidumbre del sistema general de salud por el proyecto de reforma del sector
Normatividad Nacional orientada a la atención de los pacientes Oncológicos Integrales, Ley de Infancia y adolescencia, Binomio Madre e Hijo y Enfermedades Mentales	Incumplimiento y falta de oportunidad en el pago por parte de las Entidades Responsables de Pago - ERP, por intervención o liquidación de estas



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 92 de 114

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aumento en la demanda de Servicios de Alta Complejidad	Oferta de servicios con tarifas bajas por parte de la competencia
Fuentes de financiación Externas para proyectos de Inversión	Se encuentra IPS del sector privado en proceso de acreditación, lo que genera nivel de competencia para el HUHMP en cuanto, a capacidad instalada, humanización y calidad del servicio
Ubicación geográfica, genera soporte técnico-científico y es referente de 5 departamentos (Tolima, Huila, Caquetá, Cauca y Putumayo)	Ausencia de directrices y planes estratégicos para la integración de tecnología de transformación digital en el ámbito de la salud.
Insuficiencia en la red hospitalaria del Departamento de alta complejidad y servicios diferenciales en salud (Unidad de Trasplante, Unidad mental, banco de sangre)	Incremento de la cartera por liquidación o intervención de las ERP
Ausencia de prestación de Servicios a través del programa de telemedicina	Ataques cibernéticos
Transformación Digital	Alta rotación de personal que puede afectar, la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos.
Relacionamiento interinstitucional fortalecido	Crecimiento en los costos médicos, que podrían afectar el presupuesto hospitalario y limitar la capacidad para proporcionar servicios de salud.
Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones que nos permitan impulsar las estrategias de responsabilidad social	Atención médica a pacientes internacionales y migrantes indocumentados, lo que puede influir en la asignación de recursos.

Fuente: Equipo de trabajo oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional y Unidades funcionales.

Variables Internas

Tabla 25. Tabla de Variables Internas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La E.S.E cuenta con Tecnología Biomédica de Punta en servicios de Alta Complejidad	Infraestructura física insuficiente (Parqueaderos, salas de espera, baños, pisos, descansos médicos, bodega de Archivo, auditorios, comedores para médicos residentes y personal asistencial, consulta externa, área administrativa, entre otros)



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 93 de 114

Contar con la PTAR - PTAP como parte de la responsabilidad social	Tarifas no competitivas con referencia a la oferta del mercado
Contar con una Unidad de trasplante de la Región Surcolombiana	No se cuenta con un software para manejo y consolidación de información (indicadores) de forma sistemática, para toma de decisiones de forma más oportuna
La E.S.E cuenta con un Portafolio integral de Servicios	Falta trato humanizado por parte del personal asistencial y administrativo
Generación de responsabilidad social por su naturaleza de Hospital Universitario	No cumplir con los Estándares de habilitación y Acreditación, y pérdida de la connotación de Hospital Universitario
Ser una Empresa Social del Estado financieramente Sostenible	Aumento de los errores en la generación de facturas que aumentan las devoluciones, objeciones o glosas.
Certificación del INVIMA en BPM para Central de Mezclas - Gases Medicinales - Laboratorio Clínico y Banco de Sangre	Falta de adherencia a los procesos, protocolos y guías de manejo en la E.S.E
Líder en Educación e Investigación	Ausencia de un plan para la formalización laboral de todo el personal
Implementación de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG	Obsolescencia de articulación del Sistema de Información que permita generar interfases a los módulos de consolidación de Información.
Porcentaje de satisfacción por parte de los diferentes grupos de valor institucional	Insuficiencia de Red contra Incendios

Fuente: Equipo de trabajo oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional y Unidades funcionales.

4.1.2 Evaluación Estratégica del Factor Externo

Tabla 26. Evaluación Estratégica del Factor Externo

FACTORES CRÍTICOS EXTERNOS	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADOS
OPORTUNIDADES			
Apoyo Financiero a proyectos de Inversión del Gobierno Nacional y Departamental	0,05	4	0,2



Normatividad Nacional orientada a la atención de los pacientes Oncológicos Integrales, Ley de Infancia y adolescencia, Binomio Madre e Hijo y Enfermedades Mentales	0,05	4	0,2
Aumento en la demanda de Servicios de Alta Complejidad	0,05	4	0,2
Fuentes de financiación Externas para proyectos de Inversión	0,06	4	0,24
Ubicación geográfica, genera soporte técnico-científico y es referente de 5 departamentos (Tolima, Huila, Caquetá, Cauca y Putumayo)	0,05	3	0,15
Insuficiencia en la red hospitalaria del Departamento de alta complejidad y servicios diferenciales en salud (Unidad de Trasplante, Unidad mental, banco de sangre)	0,03	3	0,09
Ausencia de prestación de Servicios a través del programa de telemedicina	0,06	4	0,24
Transformación Digital	0,05	4	0,2
Relacionamiento interinstitucional fortalecido	0,04	4	0,16
Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones que nos permitan impulsar las estrategias de responsabilidad social	0,05	3	0,15
AMENAZAS			
Crisis e Incertidumbre del sistema general de salud por el proyecto de reforma del sector	0,07	1	0,07
Incumplimiento y falta de oportunidad en el pago por parte de las Entidades Responsables de Pago - ERP, por intervención o liquidación de las mismas	0,04	1	0,04
Oferta de servicios con tarifas bajas por parte de la competencia	0,06	1	0,06
Se encuentra IPS del sector privado en proceso de acreditación, lo que genera nivel de competencia para el HUHMP en cuanto, a capacidad instalada, humanización y calidad del servicio	0,04	2	0,08



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 95 de 114

Ausencia de directrices y planes estratégicos para la integración de tecnología de transformación digital en el ámbito de la salud.	0,05	1	0,05
Incremento de la cartera por liquidación o intervención de las ERP	0,05	1	0,05
Ataques cibernéticos	0,06	1	0,06
Alta rotación de personal que puede afectar, la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos.	0,06	1	0,06
Crecimiento en los costos médicos, que podrían afectar el presupuesto hospitalario y limitar la capacidad para proporcionar servicios de salud.	0,02	2	0,04
Atención médica a pacientes internacionales y migrantes indocumentados, lo que puede influir en la asignación de recursos.	0,06	1	0,06
TOTAL, FACTOR EXTERNO	1,00		2,4

Fuente: Equipo de trabajo oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional y Unidades funcionales.

4.1.3 Evaluación Estratégica del Factor Interno

Tabla 27. Evaluación Estratégica del Factor Interno

FACTORES CRÍTICOS INTERNOS	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADOS
FORTALEZAS			
La E.S.E cuenta con Tecnología Biomédica de Punta en servicios de Alta Complejidad	0,06	4	0,24
Contar con la PTAR - PTAP como parte de la responsabilidad social	0,04	4	0,16
Contar con una Unidad de trasplante de la Región Surcolombiana	0,03	4	0,12
La E.S.E cuenta con un Portafolio integral de Servicios	0,08	4	0,32
Generación de responsabilidad social por su naturaleza de Hospital Universitario	0,02	3	0,06
Ser una Empresa Social del Estado financieramente Sostenible	0,05	4	0,2



Certificación del INVIMA en BPM para Central de Mezclas - Gases Medicinales - Laboratorio Clínico y Banco de Sangre	0,06	4	0,24
Líder en Educación e Investigación	0,03	3	0,09
Implementación de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG	0,05	3	0,15
Porcentaje de satisfacción por parte de los diferentes grupos de valor institucional	0,08	4	0,32
DEBILIDADES			
Infraestructura física insuficiente (Parqueaderos, salas de espera, baños, pisos, descansos médicos, bodega de Archivo, auditorios, comedores para médicos residentes y personal asistencial, consulta externa, área administrativa, entre otros)	0,08	1	0,08
Tarifas no competitivas con referencia a la oferta del mercado	0,05	1	0,05
No se cuenta con un software para manejo y consolidación de información (indicadores) de forma sistemática, para toma de decisiones de forma más oportuna	0,04	1	0,04
Falta trato humanizado por parte del personal asistencial y administrativo	0,04	1	0,04
No cumplir con los Estándares de habilitación y Acreditación, y pérdida de la connotación de Hospital Universitario	0,04	1	0,04
Aumento de los errores en la generación de facturas que aumentan las devoluciones, objeciones o glosas.	0,04	1	0,04
Falta de adherencia a los procesos, protocolos y guías de manejo en la E.S.E	0,04	1	0,04
Ausencia de un plan para la formalización laboral de todo el personal	0,06	1	0,06
Obsolescencia de articulación del Sistema de Información que permita generar interfases a los módulos de consolidación de Información.	0,05	1	0,05
Insuficiencia de Red contra Incendios	0,06	1	0,06
TOTAL, FACTOR INTERNO	1.00		2.4



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 97 de 114

Fuente: Equipo de trabajo oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional y Unidades funcionales.

Matriz de Regiones Estratégicas:

		F.C INTERNO		
		3	2	1
F.C EXTERNO	3	I	II	III
	2	IV	V	VI
	1	VII	VIII	IX

Gráfico 24. Matriz de Regiones Estratégicas

De acuerdo con la Metodología de Planeación Estratégica Participativa y una vez calculados los totales de la evaluación del factor externo e interno, se procedió a integrarlos en la Matriz de Regiones Estratégicas, encontrándose que la institución queda ubicada en el cuadrante de la REGIÓN: III-V-VII: Si los resultados de la evaluación de los factores críticos se ubican en esta región, la estrategia debe ser de mantenimiento, consolidación y resistencia: identificar y controlar costos de no calidad, políticas de austeridad en el gasto y fortalecimiento cauteloso de servicios clave.





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Plataforma Estratégica
- Desarrollo de Objetivos Estratégicos



iCorazón para servir!

VIGILADO Supersalud

Línea de Atención al usuario 8500870 - Bogotá D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 99 de 114

5 COMPONENTE ESTRATÉGICO

5.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1.1 Evaluación y análisis de resultados del Plan de Desarrollo Institucional “JUNTOS CRECEMOS EN SALUD” 2020-2024

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo durante el cuatrienio 2020-2024 cumplió el Plan de Desarrollo “Juntos Crecemos en Salud” en las iniciativas o estrategias propuestas en los once (11) objetivos estratégicos planteados, como se indica en la siguiente tabla, donde se evidencia por Eje Estratégico y Objetivo Estratégico durante las vigencias 2021, 2022 y 2023:

Tabla 28. Evaluación y análisis de resultados plan de desarrollo “JUNTOS CRECEMOS EN SALUD” 2020-2024

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022	% CUMPLIMIENTO 2023
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	01.-Mantener, mediante el uso transparente de los recursos, niveles de eficiencia que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la E.S.E.	97,67%	100,00%	100,00%
	02.-Fortalecer el modelo de gestión por proceso y riesgo institucionales, mejorando la satisfacción de los grupos valor.	99,49%	99,25%	95,49%
	03.-Garantizar altos niveles de transparencia de la gestión pública, como mecanismo de control del riesgo de corrupción en la entidad.	98,31%	100,00%	95,45%
	04.-Maximizar la confiabilidad, el uso eficaz y eficiente de la información, que contribuyan a lograr los objetivos de la E.S.E	100,00%	100,00%	92,31%



EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022	% CUMPLIMIENTO 2023
	05.-Fortalecer la gestión del Talento Humano, orientándola hacia el mejoramiento continuo y al logro de los objetivos institucionales a través del desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores públicos y contratistas.	100,00%	100,00%	100,00%
	06.-Integrar los planes institucionales y estratégicos de la institución al plan de acción de la E.S.E.	100,00%	100,00%	100,00%
2 CAMINO HACIA UNA ATENCIÓN ACREDITADA, HUMANIZADA Y SEGURA	07.-Proyectar el proceso de gestión de calidad de la E.S.E. hacia la acreditación.	100,00%	99,12%	97,25%
	08.-Fortalecer y modernizar la infraestructura física existente, que contribuya a la humanización, calidad y seguridad en la atención de los usuarios.	100,00%	100,00%	97,14%
3 SOCIALMENTE RESPONSABLE CON EL ENTORNO	09.-Fortalecer la responsabilidad social de la entidad con su entorno	100,00%	100,00%	100,00%
	10.-Centrar los procesos de atención en el usuario y su familia	100,00%	100,00%	96,97%



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 101 de 114

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022	% CUMPLIMIENTO 2023
4 LÍDERES INSPIRADORES DE TRANSFORMACIÓN	11.-Fortalecer la relación y control de los convenios Docencia - Servicio con las diferentes Instituciones de Educación para el desarrollo de los procesos de formación del talento humano, la investigación y la docencia, como esfuerzos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, información de informes de seguimiento a la ejecución Plan de Desarrollo vigencia 2021 – 2022 – 2023.

Los avances y cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo “Juntos Crecemos en Salud” se detallan en los Informes Ejecutivos de Gestión por vigencia, los cuales pueden ser consultados en la Página Web de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo y a través del indicador gerencial relacionado en la Resolución No. 0408 de 2018:

Tabla 29. Informes de Gestión Institucional - Página web

INFORMES DE GESTIÓN E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	
Año	ENLACE PÁGINA WEB
2021	https://hospitalneiva.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/REHACER-INFORME-DE-GESTION.pdf
2022	https://hospitalneiva.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-gestion-Impreso-2022.pdf
2023	https://hospitalneiva.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20VIGENCIA%202023.pdf

Fuente. Elaboración propia – Informes ejecutivos de Gestión pagina web Institucional.

Frente al Direccionamiento Estratégico, se validaron los 6 componentes de la Plataforma Estratégica vigentes, encontrándose en el diagnóstico estratégico, la necesidad de ajustar dos componentes: VISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

VISIÓN: “Para el año 2024, seremos reconocidos como una institución referente en la humanización de los servicios de salud, preparada para postularse a la acreditación, comprometida con la investigación y la formación de talento humano, generando valor social



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 102 de 114

a los diferentes grupos de interés.”

No se logró su cumplimiento, dado que para el año 2024, faltaron por cumplir algunos de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC. Por tanto, de acuerdo con la metodología establecida se reformulará para el cuatrienio 2024 – 2028.

En cuando al componente **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**, también se reformulan porque contienen las estrategias que permitirán cumplir con las metas institucionales para el cuatrienio 2024 – 2028.

El Direccionamiento Estratégico está compuesto de dos componentes así: Plataforma Estratégica y Desarrollo de Objetivos Estratégicos, los cuales a continuación se desarrollan:

5.1.2 Componentes de la Plataforma Estratégica

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, para el cuatrienio 2024 – 2028, definió seis (6) componentes para su Plataforma Estratégica conformado por:

- Misión
- Visión
- Valores
- Políticas Institucionales
- Código de Buen Gobierno
- Objetivos Estratégicos.

Definición de los componentes de la Plataforma Estratégica 2024- 2028:

5.1.2.1 Misión

Hospital universitario confiable, humanizado y seguro, al servicio de su salud y la de su familia.

5.1.2.2 Visión

Para el año 2028, seremos reconocidos a nivel nacional como una institución hospitalaria de excelencia, con altos estándares de calidad en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, sostenible, humanizada y segura; con atención centrada en la persona, investigación médica, innovación tecnológica y formación continua del talento humano en salud.



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 103 de 114

5.1.2.3 Valores

El **Código de Ética**, ahora llamado **Código de Integridad**, según lo dispuesto por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en adelante MIPG, establece mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país, convirtiéndose así, en una guía de comportamiento en el servicio público.

Así las cosas, el Código de Integridad del Servicio Público se convierte en la principal herramienta para la implementación de la Política de Integridad de que trata la dimensión de Talento Humano del MIPG.

Adicionalmente el Código de Integridad busca ser el complemento pedagógico, positivo y preventivo de las disposiciones de la Ley Anticorrupción. En este sentido, su implementación contribuye a los procesos que la institución desarrolla en cada componente para cumplir con la Ley.

Por lo anterior, los valores que rigen en la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo son:

1. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
2. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición
3. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar
4. **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado
5. **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
6. **Vocación de Servicio:** Actúo siempre de manera desinteresada y con la convicción de ayudar a los demás.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 104 de 114

5.1.2.4 Políticas institucionales

Dado que la entidad cuenta con un Manual de Políticas Institucionales que tiene vida propia, en este documento solo las mencionaremos:

Cultura Nandito

1. Política de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental.
2. Política MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Docencia e investigación

3. Política de Educación Médica Continuada

Excelencia Organizacional

4. Política de Calidad.
5. Política de Prestación de Servicios.
6. Política de Seguridad del Paciente.
7. Política de Humanización.
8. Política de Gestión de la Tecnología.
9. Política de Gestión del Riesgo.
10. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
11. Política de Gerencia del Ambiente físico.

5.1.2.5 Código de Buen Gobierno

Estructura, compila y articula las normas, políticas y prácticas de buen gobierno corporativo aplicables a la entidad, en especial por su carácter público; con el propósito de preservar la transparencia en la gestión institucional, la correcta administración y el control de los recursos, con lo cual se pretende generar mayor confianza y reconocimiento entre los clientes internos, externos, proveedores y compradores de servicios de salud; al igual que ser más competitivos en el medio

5.1.2.6 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos establecidos en este Plan de Desarrollo corresponden a un ejercicio participativo que estuvo orientado por un análisis interno y externo de la institución,



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 105 de 114

dando como resultado 14 Objetivos Estratégicos, los cuales a su vez están desarrollados en fichas técnicas que contienen las estrategias, actividades, responsables, mecanismos de evaluación y seguimiento; así:

1. Elevar la competencia y motivación del Talento Humano en el ciclo de vida laboral.
2. Mejorar el ambiente físico, para crear un entorno seguro, confortable y eficiente.
3. Disponer de tecnología que contribuya a la gestión clínica segura.
4. Disponer de información confiable para toma de decisiones.
5. Fortalecer el modelo de gestión por procesos y riesgos institucionales
6. Consolidar el sistema integral de mejoramiento continuo
7. Fortalecer el proceso de atención
8. Mantener altos niveles de seguridad del paciente
9. Optimizar la gestión del proceso de Docencia e Investigación
10. Promover la gestión hacia la acreditación de la E.S.E
11. Fortalecer la participación en el mercado
12. Fomentar la humanización de los servicios para los usuarios, familia y colaboradores.
13. Mantener la sostenibilidad financiera
14. Propender por la Responsabilidad social generando valor económico y ambiental



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 106 de 114

5.1.3 Mapa Estratégico - MAPE

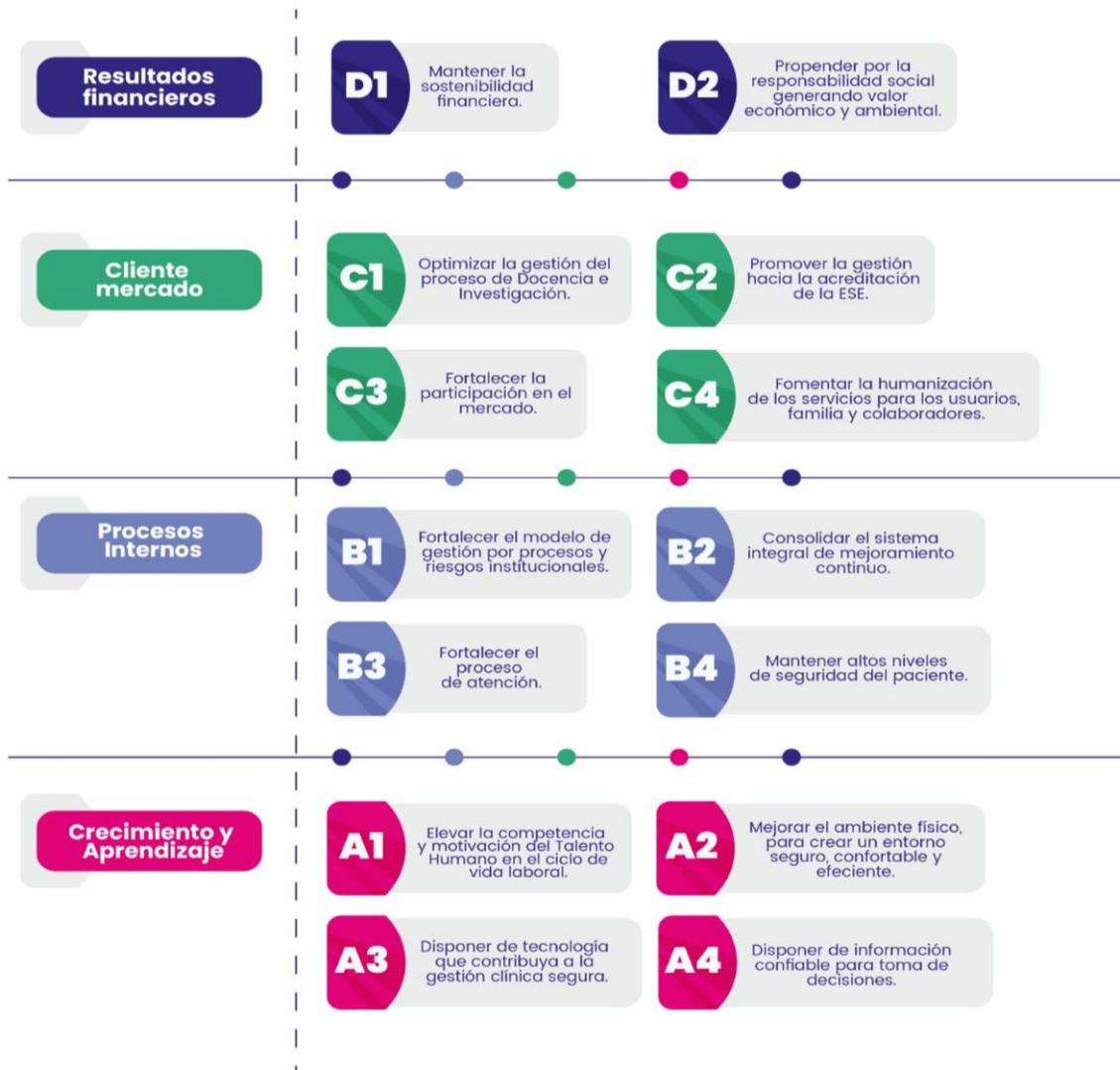


Gráfico 25.. Mapa Estratégico - MAPE

El desarrollo estratégico de cada uno de los 14 objetivos se detalla en el Anexo No. 1.





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



iCorazón para servir!

VIGILADO Supersalud

Línea de Atención al usuario 6500870 - Bogotá D.C.

Línea Gratuita Nacional 018000910363

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 108 de 114

6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los proyectos de inversión priorizados para ejecutar en el cuatrienio 2024-2028 obedecen a necesidades detectadas por los grupos de valor, en los diferentes servicios asistenciales y administrativos de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, al igual, que auditorías realizadas por las Entidades Responsables de Pago ERP, entre otros. Y según el diagnóstico interno que responda a las estrategias incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional y que contribuyen a fortalecer la prestación de servicios con infraestructura y tecnologías humanizadas y seguras.

Tabla 30. Proyectos de Inversión 2024 – 2028

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PROYECTO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	\$ 178.381.036.445,00
2	PROYECTO DE DOTACIÓN BIOMÉDICA	\$ 61.964.337.854,00
3	PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	\$ 18.808.560.000,00
4	OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 6.111.996.325,00
TOTAL		\$ 265.265.930.624,00

Fuente: Asesor de Gerencia – Proyectos

Nota: Este valor incluye proyectos de inversión contenidos en el POAI 2024.

La relación de proyectos de inversión con fuente de financiación periodo 2024 - 2028, se detalla en el Anexo No. 2.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 109 de 114

6.1 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Los recursos de tipo económico – financiero deben ser estimados de acuerdo con los estudios que previamente se han realizado para los diferentes proyectos de inversión.

Internas: Recursos propios, generados a partir de la venta de servicios al Régimen Subsidiado y Contributivo, recuperación de cartera, entre otros.

Externas: Recursos del Sistema General de Participaciones (*⁸), Regalías y contribuciones; Recursos de crédito para la vigencia fiscal; Cofinanciación.

Es importante indicar que el Plan Plurianual de Inversiones se alinea al Plan Financiero 2024 – 2028, acorde a las fuentes de financiación del presente plan.

6.2 OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

6.2.1 PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero: Es un programa de ingresos y gastos de caja, que organiza las posibilidades de financiamiento; igualmente, es un instrumento de planificación y gestión financiera de Las entidades del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación. A través de este instrumento es posible establecer cuáles son los recursos disponibles para la financiación y ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2028, “*POR UN HOSPITAL HUMANIZADO Y SEGURO*” y su monto.

6.2.2 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI

Es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo de manera anual para cada vigencia fiscal, el cual facilita el seguimiento y evaluación de estos, para dar cumplimiento a determinadas metas contenidos en el plan de desarrollo.

⁸ (*) Ley 715 del 21 de diciembre de 2001.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 110 de 114

7 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La ejecución del plan de desarrollo o plan estratégico se ejecutará a través del Plan de Acción Institucional o Plan Operativo Anual POA.

8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento se realizará a través de la herramienta Plan de Acción o Plan Operativo Anual POA el cual, una vez aprobado este plan, se deben realizar los ajustes necesarios al mismo en la presente vigencia, en cumplimiento de la metodología institucional denominada: Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Acción Institucional o Plan Operativo Anual (POA), Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, este proceso se realiza por períodos anuales, que es la manera de concertar las estrategias y metas formuladas, para la ejecución de los objetivos estratégicos y para dar respuesta a las preguntas de: qué, quién, cuándo, cómo, dónde y cuánto.

Los seguimientos se realizan de manera cuatrimestral, los dos primeros (enero - abril y mayo -agosto) los realiza la Oficina Asesora de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional y la evaluación de los Planes de Acción o Plan Operativo Anual POAS los realizará la Oficina Asesora de Control Interno.

Es muy importante que se tenga en cuenta para efectos de la calificación de la Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, el criterio que define la Resolución 0408 del 15 de febrero de 2018, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, está estructurado de la siguiente manera.

Indicador: Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo

Indicador	Formula del Indicador	Estandar para cada año	Fuente de Información
Gestión del Plan de Desarrollo Institucional	Número de Metas del Plan Operativo Anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación	≥0,9	Informe del responsable de Planeación de la E.S.E. De lo contrario informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo el listado de las metas del Plan Operativo Anual del Plan de Desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO); el cálculo del Indicador.
	Número de metas del Plan Operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.		

Fuente: Resolución No. 408 de 15 de febrero de 2028.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 111 de 114

9 DIVULGACIÓN

La divulgación de la Plataforma Estratégica y del Plan de Desarrollo 2024-2028, está dirigido a todos los grupos de valor de la E.S.E Hospital Universitario HMP y ciudadanía en general, se efectuará a través de todos los canales de comunicación institucionales, entre ellos: Página Web, reuniones de personal, correo electrónico, salvapantallas, rendición de cuentas a la comunidad, reuniones con la asociación de usuarios, redes sociales y jornadas de inducción y reinducción, entre otras con el fin de garantizar una activa participación ciudadana en los procesos de Rendición de Cuentas que adelanta la institución.

10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo promovió la Participación Ciudadana en la construcción colectiva y participativa del Plan de Desarrollo Institucional “Por un *Hospital Humanizado y Seguro*” periodo 2024-2028.

Para la ejecución de este, facilitará el acceso de la ciudadanía en todas las fases de la gestión pública en los siguientes escenarios:

- **La Información y Consulta:** para que la ciudadanía participe en la gestión, requiere de información pública, por ello en cumplimiento del principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, la entidad debe proporcionar y facilitar el acceso a información de calidad, en lenguaje comprensible y en formatos accesibles.
- **Control social a la gestión institucional:** El hospital establecerá los mecanismos para facilitar y promover las veedurías ciudadanas y la participación de grupos sociales y de ciudadanos en el control a la gestión, de los diferentes planes, programas y proyectos de inversión.
- En la relación estado ciudadano, establecer en el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC**, el componente Rendición de Cuentas con el Cronograma de Participación Ciudadana donde se brindan los espacios de diálogo y de participación en la gestión.



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado</p>	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 112 de 114

11 BIBLIOGRAFÍA

Plan de Gestión Gerencial de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo 2024-2028.

Kaplan, R., & Norton, D. (1996). Translating strategy into action: The Balanced Scorecard. Boston.

Ley 2294 de 2023 – aprobación del Plan Nacional de Desarrollo – Colombia Potencia Mundial de la Vida

Ordenanza 009 de 01 de abril de 2024, aprobación del Plan de Desarrollo Departamental del Huila 2024 – 2027 “Por Un Huila Grande”

Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Política Nacional de prestación de servicios, tomado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Documents/Politica%20Nacional%20de%20Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20de%20Salud.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Política de Atención Integral en Salud, tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/politica-integral-de-atencion-en-salud.aspx>

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Función Pública versión 5 de 2023.

Metodología de Planeación Estratégica Participativa de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo 2024-2028.

Manual de acreditación ambulatorio en salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia, versión 3.1, Ministerio de Salud y Protección Social.

Ordenanza No. 0024 del 09 de noviembre de 2023 “Por medio de la cual se expide el Estatuto orgánico del presupuesto del Departamento del Huila y sus Entidades descentralizadas, se conceden unas facultades al gobernador del Departamento y se dictan otras disposiciones”.



	PLAN	FECHA DE EMISIÓN NOVIEMBRE 2024
	PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2028	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: GD-GER-M-002
		PAGINA: 113 de 114

ANEXO No. 1

Desarrollo de los Objetivos Estratégicos

